REVISTA

DE LA

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

SUMARIO

Una carta, del Dr. D. Alberto Palomeque. — *Programa*. — *Dramas caseros*, poesía, por el Sr. D. Jacinto Albistur. — *Discurso*, por el Br. D. Juan Pedro Castro (hijo). — *La inspiración*, poesía, por D. Santiago Maciel. — *Palabras de clausura*, por el Vice-Presidente Br. D. Alfredo Giribaldi. — *Lo que sueñan las mujeres*, poesía, por D. José R. Muiños. — *Remember*, poesía, por el Br. D. Samuel Blixén (hijo). — *Curso de Derecho Civil y Comercial*, por el Dr. D. Duvimiozo Terra.

Lecciones de Botánica Médica, por el Profesor D. J. Arechavaleta. — *El Emperador Nezahualcoyotl, considerado como poeta Elegiaco (Poesía Azteca)*, por el Dr. D. Pedro Mascaró y Sosa. — *Proyecciones Geográficas*, por el Agrimensor D. Nicolás N. Piaggio. — *Origen de la literatura*, por A. B. C. — *Ritmos*, por el Br. D. A. Castro y Barbosa. — *Crónica Científica*. — *Bibliografía*. — *Sueltos*.

TOMO II - NUMEROS 11 Y 12

Director: Dr. Segundo Posada

Administradores: Carlos Lagomarsino y Francisco E. Cordero

Dirección: calle Soriano, n.° 76

15 Y 31 DE AGOSTO DE 1884

MONTEVIDEO

IMPRENTA Y ENCUADERNACIÓN DE RÍUS Y BECCHI

Calle Soriano, números 152 y 154

1884

DIRECTORES

De la Sección	Ciencias Sociales . .	Dr. D. Marcelino Izcua Barbat.
» » »	Ciencias Naturales .	» » Elías Regules.
» » »	Literatura.	» » Manuel Herrero y Espinosa.
» » »	Ciencias Exactas . .	Br. » Benigno S. Paiva (Agrim.).
» » »	Crónica Científica. .	» » Alberto Gómez Ruano.

COLABORADORES

Dr. D. Santos Errandonéa, Dr. D. Luis G. Murgía, Dr. D. Ernesto Fernandez Espiro, Dr. D. Rosalío Rodriguez, D. Santiago Maciel, D. Ricardo Sanchez, D. Tomás Claramunt, ingeniero D. Carlos Honoré, agrimensor D. Ricardo Camargo, agrimensor D. Juan Monteverde, agrimensor D. Antonio Benvenutto, agrimensor D. Nicolás N. Piaggio, agrimensor D. Eduardo Monteverde, D. Orosmán Moratorio, Dr. D. Juan José Segundo, Dr. D. Pedro Mascaró y Sosa, Dr. D. Alejandro Fiol de Perera, Br. D. Juan Campisteguy, D. Guillermo P. Rodríguez, Br. D. Luis Garabelli, Br. D. Alfredo S. Vidal y Fuentes, Br. D. Alfredo Giribaldi, Br. D. Miguel Lapeyre, D. Ramón de Santiago, D. José R. Muiños, Br. D. Claudio Williman, Br. D. Nicolás de San Martín, Dr. D. Francisco Soca, Br. D. Fernando Ríos, D. José Arechavaleta, Dr. D. Joaquín de Salterain, Dr. D. Jorge H. Ballesteros, Dr. D. José T. Piaggio, Dr. D. Jacinto de León, Dr. D. Alberto Palomeque, Dr. D. Pablo De-María, Dr. D. Isidro Revert, Dr. D. Oriol Solé y Rodriguez, D. Federico E. Balparda, D. Clemente Barrial Posada, D. Julio Piquet, Dr. D. Alfredo Vázquez Acevedo, Dr. D. Ramón Montero Paullier, Dr. D. Eduardo Vargas (hijo), Dr. D. José Pugnalín, Dr. D. Enrique Platero (hijo), Dr. D. Eduardo Acevedo, Br. D. Samuel Blixen (hijo), Dr. D. José Parietti, Dr. D. Alberto Navarro Viola, Secretario de la Facultad de Ciencias Sociales de Buenos Aires, Dr. D. Abel Miranda, Dr. D. Jorge L. Dupuis, D. Eduardo Acevedo y Diaz, D. Estanislao Pérez Nieto, D. Benjamín Vicuña Mackenna, D. Agustín de Vedia, D. Miguel Pallejá, Dr. D. Teófilo D. Gil, Dr. D. Duvimiozo Terra, Dr. D. Federico Acosta y Lara, Dr. D. Ramón Lopez Lomba, Br. D. A. Castro y Barbosa, Br. D. Juan P. Castro (hijo).

SUSCRICIÓN

Por mes	$ 0.60
Para los socios	» 0.50
Interior y Exterior.	» 0.70

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

AÑO 1—TOMO II | MONTEVIDEO, AGOSTO 15 DE 1884 | NÚMERO 11

Una carta

DEL DOCTOR DON ALBERTO PALOMEQUE

Señor doctor don Segundo Posada.

Montevideo.

Mi querido y buen amigo:

Robemos algunas horas á las tareas de la vida judicial en que vivimos engolfados, y dediquémoslas al joven amigo que ha querido vincular su nombre distinguido al del ciudadano que vive ausente de los patrios lares. He solido preguntarme, muchas veces, qué he realizado en mi corta existencia para merecer de la juventud estudiosa un recuerdo siempre grato al espíritu del que, como otros tantos ciudadanos, ama desinteresadamente el reinado de la ley y de la justicia para su patria; y otras tantas me he contestado: no lo sé. ¿Será que en mí se ha operado el fenómeno del personage de Molière que hablaba en prosa sin saberlo? Es muy probable, dadas las distinciones que diariamente recibo de Vds., de una manera elocuente y señalada. Yo las agradezco efusivamente; no sé cómo corresponderles, pero crea que nunca las olvidaré, siendo ellas un estímulo más para perseverar en la conducta observada hasta ahora, ya que ésta es apreciada por la juventud inteligente del país, cuyos destinos, en la bruma del presente, se dibujan, apesar de todo, bien diseñados por la obra de los *pionners* de la idea que ni por un momento abandonan la

tarea en ese enjambre de abejas donde tantos zumbidos se escuchan: hablo de la *Sociedad Universitaria*.

Gloria á ella en el presente y perseverantes afanes en el porvenir, la deseo desde el fondo de mi alma!

Fruto de esos sacrificios permanentes ya ha dado el árbol de la ciencia — ahí están :—Regules—atleta infatigable—joven de carácter, pundonoroso y recto ;—Murguía—espíritu penetrado de su alta y elevada misión sobre la tierra ;—Scoseria—alma generosa, corazón franco, espansivo y alegre—respetado y querido de sus compañeros;—Sánchez—poeta de concepciones sencillas pero dulces y sentimentales—castizo en sus producciones—de alma de varón para afrontar las luchas de la vida periodística;—Vidal y Fuentes—el genio taciturno de la colmena juvenil—que observa, escudriña, escucha, analiza, y en cuya frente ya brillan los laureles de la victoria científica—gratos á su vanidad humana y que enorgullece á los que se honran titulándose sus amigos;—Lagomarsino y Cordero — luchadores incansables por el progreso de la idea liberal sin arredrarse ante las consecuencias de la batalla, generosos y abnegados;—Lapeyre, Mestre, Parietti, Sampere, Giribaldi, Williman, Paiva, Canto, Gómez Ruano — todas almas resueltas al sacrificio y al martirio por redimir de la ignorancia á la sociedad oriental, que viven acariciados también por las musas que alegres y juguetonas vuelan en esa atmósfera de confraternidad obedeciendo á la voz inspirada de músicos y poetas como Muiños y Garabelli.

Todos esos nombres, y muchos más, vienen á mi memoria al leer su bella tesis. El suyo está vinculado á esa pléyade de ciudadanos, que tanto le estiman y respetan. Ellos y Vd., Vd. y ellos, serán los verdaderos autores de la realización de una gran idea, benéfica para los destinos de nuestra patria ; han elaborado en la banca de una institución de carácter esencialmente popular, gratuita, científica, la gran aspiración de nuestros padres : la confraternidad de los buenos orientales. Desde la escuela han predicado la tolerancia; la discusión libre, convirtiendo ese centro en un núcleo de jóvenes vinculados por el amor al saber. Así esos sentimientos se han arraigado en todos los corazones, y se ha presenciado la manifestación de un gran acontecimiento público en el que, todos, después de un sacudimiento poderoso, reaccionaron, para respetar mútuamente las opiniones sinceramente expresadas con toda la energía y el ardor de la juventud. El sistema científico triunfaba, haciendo escuela!

De los que tal obra han realizado algunos ya han desaparecido. El último es el malogrado catedrático de 2.° año de Física — Br. Luis B. Coppola — La asociación ha recibido un fuerte golpe; se ha ido uno de sus mejores batalladores; el duelo que se ha decretado á su muerte es justo. La patria debe vestirse de luto cuando un amado de los Dioses remonta el vuelo hácia el cielo. Su ausencia debe retemplar á los varones de ánimo esforzado para llenar el vacío que ha dejado el soldado que ha caido en la pelea contra la ignorancia.

La *Sociedad Universitaria* está tan vinculada al movimiento progresista que se opera en el país que ella ha de dominar, créalo, amigo mio, el gobierno de esa sociedad política, porque en la parte intelectual y moral ya lo va realizando. Ha de suceder á vds. lo que al Colegio Nacional del Uruguay — Provincia de Entre-Rios — en la República Argentina. Hay entre vds. inteligencia, criterio, sentido práctico, espíritu observador, patriotismo prudente aleccionado por la experiencia en otros, y hombres de carácter. No es necesario ser profeta para predecirles á núcleos de esta naturaleza que es suyo el porvenir. Pero para consumar esa revolución científico-social-política se necesitan tres condiciones: la perseverancia, de la que vds. ya han dado tantas pruebas; la unión y la edad. Fortificar permanentemente esos vínculos de compañerismo, recordando la fraternidad que les ha unido en el estudio; aspirar á la realización de ideas grandes, despojándolas del raquitismo de la personalidad, fijos los ojos en el horizonte de la patria; preocuparse de los problemas que tanto afectan á nuestra estabilidad política como nación soberana; estudiar las graves cuestiones geográficas y económicas, de educación, de población, de tierras públicas y de colonias que tanto interesan á nuestro porvenir; — y luego esperar la edad, esa consolidadora de toda obra humana, esa es la misión de la juventud que tanto quiero, que tanto amo, á la que he vinculado mis ilusiones de esta vida, á la que en mis ensueños patrióticos quisiera verla llegar á la cumbre, fuerte por su ciencia y grande por su tolerancia política, dando participación en el banquete del gobierno á todas las aspiraciones, á todas las creencias, aún para las malas, para que al contacto de las buenas se convirtieran ó cegaran por el poder de la luz de aquellas.

Una revolución no se complementa si no encuentra tras sí una generación preparada para hacer prácticas las ideas que imperen en el

seno del gobierno. De ahí que la edad — los treinta años — esa época en que el hombre comienza á madurar sus pensamientos — sea un elemento indispensable para toda revolución política ó social. Mientras tanto, vayan vds. arrojando por su camino esas flores del alma; — los que vengan después las recogerán; — con su frescura y fragancia alimentarán otras almas; — estas á su vez las trasmitirán á los *últimos venidos;* — y así, cuando los primeros lleguen á la meta, formarán un círculo entre gobernantes y gobernados, que como tal se confundirá, haciéndose un todo armónico fortificado por el poder de aquellas flores del alma: la idea.

Y ya que á propósito de su tesis he creido útil, conveniente y necesario hablar de la *Sociedad Universitaria*, quiero dejar constatado en esta carta, escrita al correr de la pluma, lo que es esa institución, sobre cuyo origen y fines y organización más de una vez se me ha preguntado en el extranjero.

Es la *Sociedad Universitaria* una institución *sui-generis*, original, única en el mundo, producto de una idea juvenil y del círculo de cuatro criaturas, sin conciencia, quizá, de la obra grandiosa que acometían. No se le puede asignar una fecha precisa, exacta, porque para su instalación no hubo actos conmemorativos ni festejos públicos. En una humilde habitación se reunían una noche algunos niños, estudiantes todos, para comunicarse unos á otros las ideas que pudieran germinar en cerebros de tan corta edad. Era Regules (Elías) el jefe de esa sociedad sin nombre. El local estaba en relación con la humildad de sus miembros; los trajes de los asociados traducían su pobreza — y por toda luz para leer en sus libros iluminaba aquel cuarto una melancólica *vela de sebo, una vela de baño!* ¿Qué más para quienes llevaban tanta luz, tanto fósforo en sus cerebros?

¿Qué se proponían? Estudiar, y nada más que estudiar.

¿Qué hacer en esos momentos en que la fuerza y la violencia se desarrollaban en el escenario político de la patria?

Buscar en el estudio la fuerza necesaria para ser útiles mañana á la sociedad en que nacieron. Un soldado audaz y unos ciudadanos apasionados habían dado un golpe de muerte á las instituciones patrias, y á la juventud briosa y á la que recién nacía á la vida no le quedaba otro camino, en esa época terrible, que el destierro y el estudio. Algunos fuimos desterrados — los niños ahí quedaron, y pensando en el futuro se reunieron para trasmitirse unos á otros sus po-

bres conocimientos. El que sabía latín lo enseñaba á los demás compañeros; el que matemáticas, se convertía en catedrático de esta materia; — y así pasaban las noches alegremente en medio á esa transfusión mútua de ideas juveniles. En esa época la Universidad de la República sufrió también las consecuencias del ataque á las instituciones, y una resolución superior suprimió las cátedras de cursos preparatorios para el grado de Bachiller. La Universidad no dictaba, pues, los cursos de Geografía, Latín, Matemáticas, Filosofía, Historia, Física y Química. El Gobierno, no obstante, no creaba Institutos ó Colegios Nacionales que, independientes de la Universidad, dieran la enseñanza gratuita correspondiente á las dichas materias. Algunos colegios particulares fueron agraciados, lo que les produjo muy buenos resultados. Sin embargo los jóvenes que carecían de recursos para proporcionarse la enseñanza de esas materias ó de influencia para adquirir aquellos célebres certificados otorgados por algunos catedráticos agraciados con el privilegio, sufrían las consecuencias de este mal estado de cosas. Ellos tenían forzosamente que estudiar esas materias, pues aun cuando la enseñanza fué suprimida no sucedió así con la obligación del examen para poder ingresar á la Facultad de Derecho ó de Medicina.

La juventud estudiosa, pero pobre ¿iba á quedar abandonada? — ¿esa juventud que estudia sus lecciones en el libro prestado del compañero más feliz que él, ó en las bibliotecas, ó en el trayecto de su casa á la Universidad?

No: un fenómeno se produce; entonces nace á la vida real, á la vida pública, pero necesaria, aquella colmena de cuatro niños que en el silencio y modestos se daban lecciones los unos á los otros. Se dan cuenta del peligro que corren sus hermanos en el estudio; en un instante la inspiración comunica una idea feliz á esas cabezas infantiles; y resueltos, con la fé del apóstol, del misionero, dijeron: « Seá« mos maestros — enseñemos gratuitamente á nuestros compañeros « lo que hemos aprendido, y avancemos en nuestros estudios para « irles comunicando los nuevos conocimientos que adquiramos».

El uno enseñó Geografía; el otro Química; aquel Física; y así se vió á un núcleo de criaturas concurrir á su salón de tareas escolares para aprender y enseñar á la vez. Era un sueño, una utopía, lo que se proponían; pero, tenían una fuerza poderosa en su apoyo: la juventud.

Ya puede calcularse las dificultades con que lucharían para realizar la obra iniciada, la que bautizaron con el honroso título de *Sociedad Universitaria*. Era el que les correspondía. Ella era la Universidad de la República.

Adquirieron un local, y para que todo tuviera su nacimiento de entre la ruina, la *Sociedad Universitaria* alquiló por la modesta suma de *veinte pesos la casa que nadie habitaba porque se temía su derrumbamiento, á causa de su mala construcción.* (1) Allí se dictaron los cursos preparatorios, y cada año los alumnos aumentaban; en la Universidad eran clasificados de *sobresalientes* los estudiantes enseñados por estudiantes; los maestros *sui-generis* progresaban y pasaban á dictar otros cursos, mientras eran suplantados por jóvenes que en la *Universitaria* habían recibido sus primeras lecciones; los servicios se pagaban mútuamente, trasmitiéndose los unos á los otros esa fe, ese entusiasmo que no ha decaido un solo instante. Hoy los maestros-niños, cuya obra grandiosa ven realizada, han crecido — moral, intelectual y materialmente — son hombres — han recibido, ó van recibiendo, sus títulos académicos, conservando frescas sus ideas sobre los cursos preparatorios; — no abandonan sus cátedras, ganadas á costa de tantos afanes, y ellos, hoy, ya maestros consumados por una práctica de más de nueve años, continúan enseñando gratuitamente, con la misma modestia y con la idéntica fe de los primeros años. Vd., amigo Posada, es uno de ellos. Gloria al infatigable propagandista de la educación!

Este fué el capital intelectual y moral acumulado hoy por el que la sociedad oriental le dispensa.

¿Cuál el capital económico?

La asociación pensó que siendo su fin educar gratuitamente no debiera exigirse remuneración alguna ni cuota de matrícula. Todos podían concurrir á las clases, y el que quisiera asociarse á los nobles propósitos de los iniciadores podría concurrir mediante el pago mensual de la insignificante suma de *cincuenta centésimos*. (2) Así se ha ido sosteniendo la UNIVERSITARIA, viviendo pobremente, pero perseverante siempre. Su situación económica era tal que el año 1880

(1) Creemos que al principio se la dieron gratuitamente, para que la acreditaran. Nadie quería habitarla.

(2) Cuenta hoy con 400 socios activos.

no tenía un bello tintero de escritorio con que adornar su mesa en la noche de su aniversario al nacimiento de la vida pública, diremos así. — Fué necesario que un tercero lo regalara.

Hoy continúa con sus economías, y á ese título posee los instrumentos indispensables para la enseñanza; una regular y escogida biblioteca, y tiene depositados en el Banco la suma de cerca de *diez mil pesos fuertes* destinados á la construcción de un edificio propio.

Tiene un órgano de la asociación, que cuenta con distinguidos colaboradores científicos y literarios, entre otros el educacionista Dr. D. Francisco A. Berra, los literatos Dres. D. Alejandro Magariños Cervantes y D. Manuel Herrero y Espinosa, el Dr. D. Santos Errandonéa, cuyo trabajo sobre la Yerba-mate, publicado en los números de La Revista de la Sociedad Universitaria, ha llamado muy justamente la atención pública. En el exterior tiene sus socios corresponsales y colaboran en La Revista de la Sociedad Universitaria el distinguido ciudadano chileno D. Benjamín Vicuña Mackenna, el aventajado argentino Dr. D. Jorge L. Dupuis y el caballero D. João de Saldanha da Gama, de la Bibloteca Nacional de Rio de Janeiro.

Si bien lo que caracteriza á la *Sociedad Universitaria* es su propaganda científica, no por eso olvida la parte literaria; y, de cuando en cuando, organiza sus fiestas y torneos, ya con ocasión de honrar la memoria de algún ciudadano virtuoso, ya para solemnizar el aniversario de su nacimiento á la vida. En ellas toman parte sus principales sostenedores y el pueblo concurre á participar del justo entusiasmo que embriaga el corazón de esos envidiables propagandistas de la ciencia. Por lo general, esas fiestas tienen lugar en el Teatro Solis ó San Felipe, cuyos locales, á pesar de lo espaciosos que son, vienen á ser estrechos para contener la concurrencia amante de la poesía y de la música, lo que prueba el adelanto del buen gusto literario y musical en la culta ciudad de Montevideo. Á dar realce á la fiesta concurre siempre *El Cuarteto Nacional.*

En resumen, la *Sociedad Universitaria* nació por obra de unos niños; creció debido á una desgraciada época política; sus fines: — la difusión de la enseñanza entre el pueblo, ocupando el lugar de una Universidad libre; — su organización: — sostenida por el desinterés y la abnegación, — ninguno recibe recompensa pecuniaria por sus servicios á la causa popular de la enseñanza.

Su Reglamento de Estudios está inspirado en las altas exigencias de la educación moderna, combinado con lo que exige la Universidad de la República ; — sin perjuicio de abrir cursos libres ó de lecturas populares bajo el título de disertaciones ó conferencias.

Cuenta, pues, esta asociación, por sus servicios desinteresados, con el apoyo de la opinión y ésta se ha revelado en la donación que acaba de hacerle de mas de *once mil pesos fuertes*, por ahora, para construir su edificio propio, en el que organizará definitivamente sus cátedras y sus laboratorios. — Los planos de ese edificio ya están levantados y su costo es el de *treinta mil pesos fuertes*, cuya tarea está encomendada á los esfuerzos y desvelos del distinguido ciudadano Dr. D. Juan José Segundo, cuyo apellido vive en el corazón de los buenos.

Al llegar aquí me siento cansado. Vd. sabe que mi salud no es robusta.

Creo, sin embargo, que he retribuido, aunque no como se merece, su grato recuerdo, haciendo resaltar una obra en la que Vd. ha colaborado honrándole dignamente. Ella prueba que la voluntad, el amor al estudio y la unión bastan y sobran para realizar grandes bienes. Sí, es suficiente ; pero no olvide que la edad, ó el tiempo, es, como decía un distinguido conciudadano, el gran colaborador de los hombres que saben tener paciencia.

Continúen unidos que de Vds. es el porvenir.

¿ Y mi tesis ? Esta pregunta me parece oírsela.

Ah ! es verdad. — Hablemos de ella.

Ha demostrado vd., una vez más, el amor á su patria, ocupándose del estudio de una cuestión que interesa á la sociedad oriental : el problema penitenciario. Ha abandonado el sistema de los temas de derecho abstracto y se ha ocupado de lo que tiene una íntima relación con nuestra sociabilidad. Ha hecho bien !

Discute en ella las opiniones vertidas por nuestro compatriota el doctor don Ildefonso Garcia Lagos, ya antes de ahora rebatidas por el erudito director de Instrucción Pública, don Jacobo A. Varela, y se decide vd. por el sistema adoptado en la Penitenciaria de Filadelfia.

Há muchos años (el 75 — Junio) oía tratar este punto al malogado educacionista José Pedro Varela en una reunión de orientales que no pensaban sino en la revolución que muy luego estalló en la República. Entonces le oí emitir su pensamiento al respecto. No

recuerdo bien si se declaraba partidario del sistema de encarcelamiento individual, pero creo que se inclinaba á él, en el parangón que hacía con la Penitenciaria de Buenos Aires, que ese día había visitado, encontrándola demasiado lujosa comparada con la de Filadelfia. Traigo este recuerdo para apoyar sus opiniones en la autorizada de aquel benemérito y malogrado ciudadano.

Como vd. lo observa, el sistema de encarcelamiento individual no hay que confundirlo con el sistema de aislamiento absoluto y ocioso, que es el verdaderamente inhumano y que no consulta los fines de la pena infligida por el orden social.

Vd. ha rebatido, victoriosamente, los argumentos de los adversarios, y creo que su bello trabajo ha de ser leído por los que actualmente se ocupan de la resolución del problema penitenciario en nuestro país. Mucho me holgaría de que sus ideas prevalecieran, si es que pudiera reveerse el informe de la Comisión encargada de esa tarea. Sin embargo, ésta es una cuestión práctica, de estadística, y como Vd. mismo lo observa en su trabajo, de una y otra parte los números salen á relucir, y no es posible decir todavía la última palabra. De esta duda, de esta indecisión, ha surgido el sistema llamado Irlandés, ecléctico, basado en el *in-medio veritas*, que la Comisión Oriental ha aceptado.

Un punto que la práctica profesional me ha hecho conocer es el que paso á enunciar.

Vd. sabe que la ciencia constitucional ha aconsejado la descentralización judicial, y no sería extraño que en nuestro país se crearan los Juzgados del Crimen, en cada Departamento, como se han creado los de lo Civil, Comercial y Correccional.

En ese caso, y no habiendo en el país más que una Penitenciaria ¿ no sería conveniente centralizar la administración de justicia criminal á fin de evitar lo que se propone la construcción de aquella : el hacinamiento de presos, sus ejemplos inmorales, — el inocente al lado del criminal. . . . ?

¿ Qué se sacrifica ? ¿ el principio de la descentralización hasta que haya penitenciarias en cada uno de los Departamentos, ó la moral de los presos ?

Esto se me ocurre porque aquí he visto, en una cárcel de campaña, á presos inocentes que han permanecido hasta más de tres años en contacto con los criminales, sufriendo moral y corporalmente.

Sería bueno que estudiára el punto Vd. que como todos sus amigos son los llamados á ocuparse de la cosa pública.

Una felicitación sincera y recuerde que la unión hace la fuerza cuando la edad llega.

Suyo amigo querido.

ALBERTO PALOMEQUE.

Junio 3 de 1884 — Buenos Aires.

Sociedad Universitaria

VELADA LITERARIO-MUSICAL, CONMEMORATIVA DEL 9.° ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN

1875 — 10 DE AGOSTO — 1884

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.° *Palabras inaugurales*, por el Presidente doctor don Manuel Herrero y Espinosa.
2.° Ponchielli, *Danza dell'ore* de la ópera *Gioconda*, cuarteto para dos violines, flauta y piano, ejecutada por los señores Sambucetti y Bassano Mazzuchi.
3.° *Lo que sueñan las mujeres*, poesía, por el señor don José R. Muiños.
4.° Moszkowski, *Tarantela* para piano, por la señorita María L. Pacozzi.
5.° *Discurso*, por el bachiller don Juan P. Castro (hijo).
6.° Juan Copetti, *Copólogo*, para copophone, por la señorita Dolores Ramos, acompañada al piano por el bachiller don Dionisio Ramos.
7.° *Remember*, poesía, por el bachiller don Samuel Blixén.
8.° *Dramas caseros*, poesía, por el señor don Jacinto Albistur.
9.° Vieuxtemps, *Tarantela*, para violín, por don Luís Sambucetti, acompañado al piano por el señor Mazzuchi.
10.° *La primera velada de la Sociedad Universitaria*, por el señor don Ricardo Sánchez.
11.° Napoleón, *Aida*, fantasía para piano, por la señorita Celina Lahourguette.

SEGUNDA PARTE

1.° *Luz y sombras*, discurso, por el doctor don Segundo Posada.
2.° Cárlos A. Gómez, *Salvator Rosa, Il duca d'Arcos*, romanza, para bajo, por el señor don Pedro J. Ríus, acompañado al piano por el señor Alberto Pittaluga.
3.° *Tercer canto del poema «Lucía Miranda»*, por el señor don Tomás Claramunt.
4.° *A tí*, poesía, por el bachiller don José A. de Freitas (hijo).
5.° Gottschaltk, *Ultima esperanza*, fantasía, para piano, por la señorita María L. Pacozzi.
6.° *Proyectos*, discurso, por el bachiller don Juan P. Sampere.
7.° *Inspiración*, poesía, por el señor don Santiago Maciel.
8.° Juan J. Sambucetti, *canto ad un bel viso*, cuarteto original para dos violines, flauta y piano, por los señores Sambucetti y Mazzuchi.
9.° *Fragmentos de un canto*, poesía, leida por el señor don Enrique Castellanos.
10.° Ernest, *Carnaval de Venecia*, para violín, por don Luis Sambucetti, acompañado al piano por el señor Mazzuchi.
11.° *Palabras de clausura*, por el Vice-Presidente bachiller don Alfredo Giribaldi.

Dramas caseros

POR EL SEÑOR DON JACINTO ALBISTUR

I

Mientras haya en mi ser vida y aliento,
de las mujeres sentiré el encanto
y ocuparán mi loco pensamiento.
No es culpa mía si las quiero tanto.
No es culpa mía si su dulce acento
reanima de las almas el quebranto.
— Decidme, los que amais la poesía,
sin la mujer, ¿acaso existiría?

II

Hablemos de éllas, pues — Más no quisiera
cantar hoy á los astros refulgentes
que del *high-life* en la encumbrada esfera
ondas de luz despiden á torrentes.
Sobran cronistas que con pluma artera
sus encantos revelan á las gentes.
Hoy están atrayendo mis miradas
flores bellas que viven ignoradas.

III

Todos las conoceis — ¿Quién en la vida
no ha encontrado esas tímidas violetas
cuya existencia pálida, escondida,
pocas veces revelan los poetas?
Por senda ignota y al azar perdida
tal vez las hallaseis vagando inquietas,
modestas, inocentes, soñadoras,
consagrando al deber todas sus horas.

IV

Casi todas más bien — Que algunas veces
entre la mano que febril se agita
y la costura, surge y toma creces
una visión — Y el corazón palpita,
y en vano el labio murmurando preces
la atención á otra parte solicita.
La visión está allí, bella, hechicera,
como lo es siempre la ilusión primera !

V

Vosotras, las que oís día por día
frases de amor de muchos amadores
y libais de esas frases la ambrosía
como la abeja el néctar de mil flores,
no podeis comprender cuánta alegría,
cuán vivos y brillantes resplandores
puede llevar á un alma solitaria
una sola de amor dulce plegaria.

VI

¡ Cuántos ! ¡ ay Dios ! y cuán bellos poemas
tienen por teatro una modesta sala !
En invierno sahumada de alhucemas,
olor de rosas en verano exhala.
La modestia y llaneza son extremas
en aquella mansión : más nada iguala
á la alegre expansión de la familia
si llega el novio de la hermosa Orfilia.

VII

Era Orfilia una niña candorosa
de honrada cuna y de fortuna escasa.
Eran sus labios como fresca rosa,
eran sus ojos como ardiente brasa.

con su porte magnífico de Diosa,
Todos la miran, si á su lado pasa.
Por eso la miró — para su daño —
uno de los Tenorios que hay ogaño.

VIII

Tenorios que en verdad no son iguales
á aquel don Juan, de poderosa garra,
que la clavaba en los Palacios Reales
del mismo modo que en truanesca farra.
Estos Tenorios de hoy son muy cabales,
y primero que suben á la parra,
miran muy bien si hay moros en la costa,
y si acaso los hay, toman la posta.

IX

No los había en torno de la niña
que aquel Don Juan de pega halló á la mano.
No había riesgo de sangrienta riña,
ni esposo amante, ni celoso hermano.
Pensó el Don Juan: « Esta opulenta viña.
á la que solo guarda un pobre anciano,
será mía pronto, sin remedio ».
— Con tan noble intención, le puso asedio.

X

No logró sus intentos desalmados,
que era Orfilia una niña muy honrada,
y su casta virtud dejó burlados
tan torpes planes y tan vil cruzada.
Pero al ver la inocente profanados
los ensueños de su alma enamorada,
sintió morir su fe dentro del pecho,
y halló triste la vida, el mundo estrecho.

XI

La vereis desde entonces solitaria,
pálido el rostro, la mirada fría,
murmurar en el templo una plegaria
que envuelta en llanto al Creador envía.
Tal vez un día la fortuna varia
con benévolo aspecto le sonría:
mas ¿quién le volverá la fe perdida
en los años más bellos de la vida?

XII

Vosotras, las que oís día por día
frases de amor de muchos amadores,
y libais de esas frases la ambrosía
como la abeja el néctar de mil flores,
las que sois el encanto y la alegría
del mundo, que inundais de resplandores,
decidme: ¿no es verdad que en las familias
hay dramas, y hay Tenorios, y hay Orfilias?

Discurso

POR EL BACHILLER DON JUAN PEDRO CASTRO (HIJO)

Señores:

Pues todo es contraste en la naturaleza, no os extrañe mi presencia en esta tribuna, por diversos conceptos simpática.

Habrá entre mi palabra, pobre, sin galas, y la frase elocuente de los que me han precedido y sucederán en tan honroso puesto, la misma diferencia que entre esos pálidos rayos de sol que hacen vegetar los raquíticos líquenes de las regiones polares, y el astro brillante, á cuyo beso florecen los olivos y los mirtos, en los jardines de Nazareth ó en los valles de Thabor.

Conociéndolo así, he tratado de suplir las dotes literarias, de que carezco, con la belleza y el interés del tema; él será rico en simpatías, aunque, tal vez, impropio de mis pocos años.

Señores:

Lo ha dicho un ilustrado compatriota: « Pisamos un suelo en que crecen, con exuberancia las ideas liberales. »

No se pone hoy día en tela de juicio entre nosotros, el derecho de la mujer á ilustrarse; ya nadie clama educación para esa *preciosa mitad del género humano:* ella le es concedida, amplia y generosamente.

Empero, por una lamentable inconsecuencia, trázase un límite á esa ilustración, niégasele, sino en teoría, en la práctica, al menos, la facultad de nutrir su espíritu, en materia filosófica. — Para el hombre, el conocimiento de la verdad, el de los principios más puros y elevados que alcanzar puede su finita inteligencia; para la mujer, una religión caduca, con todas sus prácticas, ridículas unas, perniciosas otras.

Procediendo como el Dios del Cristianismo, al dar á sus criaturas posesión del Paraíso terreno, decimos á la mujer: Hé aquí el magnífico vergel de la Ciencia; dispón de él á tu arbitrio, más respeta la fruta de aquel árbol, que es el del bien y del mal. — Y la mujer, *ángel del cielo para amar nacido*, según la llamó el Poeta, acata re-

signada este tiránico capricho,— desmintiendo así la bíblica leyenda que arroja sobre ella la culpa de nuestros primeros padres.

* * *

Alguien ha imputado á las sociedades modernas la carencia de ideales; háselas acusado de despreciar los altos y abstractos problemas en que puede ejercitar su actividad la humana inteligencia; de librar á las necesidades imperiosas del momento el cuidado de trazar un rumbo á la propia conducta.

¿Son ó no merecidas estas imputaciones? Quien tienda una mirada en torno suyo no podrá menos de reconocer en ella cierto tinte de justicia.

Si no faltan los ideales, se ha perdido la fe en ellos.

Sí, sólo la falta de fe, sólo el vano temor de que las propias creencias lleguen á ser, aunque exactas, perniciosas, puede darnos la clave del enigma que doquiera se presenta: un padre, un esposo liberales fomentando la superstición de una hija, de una esposa queridas, ó no oponiendo al menos, obstáculo alguno á unas prácticas cuyo carácter á todas luces farsáico les revela su ilustrado criterio. Triste hecho que con dolor notamos en la mayoría de nuestros prohombres, de nuestros más decididos y entusiastas campeones, y cuya causa nos hemos todos preguntado más de una vez con extrañeza.

Acuden en este instante á mi memoria, y á la vuestra también, múltiples nombres que corroboran lo que afirmo, y pronuncia involuntariamente el labio aquella frase de Shakspeare: *Acusais de volubles á las mujeres, y vosotros les dais el ejemplo de la inconsecuencia.*

Señores:

Abrigo la firme convicción de que poso el escalpelo en carne viva; no es una llaga que forja mi joven exaltada fantasía. — No — ella tiene existencia real, y es, quizás, la causa que más poderosamente retarda el definitivo triunfo de nuestras ideas. Digo nuestras, señores, porque la juventud que á las Veladas de la *Universitaria* acude, es la juventud estudiosa de mi Patria, y ella, todos lo sabemos, no peca por excesivamente crédula. — Son el Estudio y la Ciencia, eternos, implacables enemigos de la fe.

Quien poco conociera nuestra sociedad y sus costumbres tal vez viera reflejarse el egoismo en el proceder del sexo fuerte á que

aludí. Tal vez creyera que, á imitación del sacerdocio de todas las épocas y de todas las religiones, pretende hacer del monopolio de la verdad la base de un perpetuo predominio.

Nada menos cierto sin embargo ; hago honor al carácter nacional ; le asigno móviles más altruistas : es simplemente que nuestros adversarios haciendo de este argumento su postrer baluarte, afirman en todos los tonos que, aun cuando sus creencias fueran erróneas, ellas serían siempre necesarias, como saludable freno ; — que la mujer necesita para no desviarse de la estrecha senda del bien, llevar la vista fija en esas paradisíacas recompensas y suplicios dantescos que su fe le hace ver en la vida ultra-terrena á través del tupido velo que la cubre, cual á la misteriosa Isis egipcia.

Y ante este argumento forzoso es confesar que hemos sentido quebrantada nuestra fe. Él nos ha hecho descubrir en el liberalismo nueva túnica de Nesso, persuadiéndonos de que á su sólo contacto perecerá la mujer de hoy con su santo pudor y su modestia ingénita, dejándonos en cambio, un ser destituido de poéticos ideales, de su innata virtud y de ese adorable candor que espiritualiza el mundo.

Pero no nos dejemos arredrar por las tétricas tintas con que se nos traza el cuadro del Porvenir. Han hecho uso de este recurso todas las religiones vacilantes ; han imputado todas ellas á sus competidores la supresión de los principios morales, condición indispensable para la vida del organismo social.

Y, extraña coincidencia, son los herederos más universales, sino los más legítimos del Cristianismo, otrora acusado sin justicia por sus perseguidores de perpetrar los más inícuos atentados, los que hoy arrojan lodo á manos llenas á la faz de sus adversarios, dudando de que exista una conciencia honrada si ilumina esa conciencia una mente liberal.

* * *

Reaccionemos, señores ; notad que les prestamos con harta imprudencia poderosas armas que no dejan de esgrimir.

« Entrad », dicen ellos á quien escucharlos quiere, « entrad en el hogar del más ardiente partidario de la libertad de conciencia, y vereis allí imperar con carácter exclusivo nuestra santa Religión, la Religión de Cristo. Es que ese liberal fogoso », agregan, « es hombre al fin. Es que ama demasiado á su familia para hacerla par-

tícipe de los embustes que, con interior sonrisa de desprecio, inculca en sus ilusos adeptos.»

Reaccionemos, señores; rompamos sin vacilar en sus manos el arma que les dimos.

* * *

Pero esta nuestra ilógica conducta no tiene tan sólo por efecto retardar la hora no remota de la victoria. Ella es además de consecuencias funestísimas para la familia, ¡la familia! sacra institución, verdadera piedra angular en que reposa la Sociedad moderna.

¿Quereis poner de relieve esas funestas consecuencias? Pues bien; indagad la causa de múltiples disensiones que en el hogar arrojan barrera insalvable de frialdad entre ambos sexos.

Preguntaos qué estimación guardar puede para su padre, para su esposo, una mujer cuyas creencias religiosas se los designan como herejes, destinados á alimentar el eterno fuego. ¿No verá en ellos enemigos más bien que un padre, un esposo, un consejero?

¿Y la prole? señores. ¡Ah! Los paternos disturbios constituyen para ella un ejemplo, á la verdad bien poco edificante!

* * *

Vosotras las que teneis un hijo ó un hermano á quien profesais el más puro cariño, vosotras que inspirasteis á Musset, el hijo del siglo escéptico, su bella confesión: *la mujer de amor vive y de amor muere*, vosotras, escuchadme.

Allá en la intimidad del hogar, ¿no os habeis apercibido con dolor más de una vez de la presuntuosa superioridad con que os tratan aquellos amados seres?

Al sentiros heridas en vuestros más caros sentimientos, en vuestros afectos más delicados ¿no os habeis preguntado el porqué de ello, con la pupila humedecida en llanto?

Si, lo sé; ¡todas me comprendeis!

¿Quereis ahora conocer la causa de esa humillante inferioridad á que os condenan? Pues buscadla en vosotras mismas.

Abdicasteis vuestra clara inteligencia en aras de la fe ciega, indigna de un ser racional y pensador, y el hombre que conserva íntegros los atributos de la personalidad humana, no puede otorgaros la igualdad á que aspirais. — Os declarasteis intelectualmente incapaces de guiar

vuestros pasos en la vida. Y bien; el hombre que no destruye la obra de la Naturaleza, el hombre que no deja atrofiar su don más precioso, el que jamás somete su razón á la voluntad de un infalible, no es, no puede ser vuestro igual. — Cuando pretendais abandonar el rol por vosotras mismas elegido os responderá lo que el hijo de Ulises á Penélope, el genio de la fidelidad en la Odisea: « Silencio, la mujer no tiene la palabra ».

Mas, dejad á un lado el sendero emprendido, llevad al gineceo, con la virtud y la ternura de la esposa romana, la elevada instrucción filosófica de la hetaira griega, hacedlo, y habreis conquistado el rol á que estais predestinadas y al cual os vais lentamente aproximando á través de los siglos y las generaciones.

Levantad la mirada: asoma ya en Oriente el astro que despertandoos del enervante sueño de los viejos dogmas, debe conduciros como á los magos de la leyenda á vuestra redención más ansiada y completa. No desprecieis sus destellos; no desoigais la voz de la Civilización. Poneos sí en marcha y repetidle las palabras del Poeta:

Siempre te seguiré:
Vé donde quieras.

Señores:

Tendámosle una mano generosa; ayudemos á ascender hasta nosotros á la mujer, piadosa vestal que, fiel á las supersticiosas tradiciones de sus antepasados, continúa alimentando el fuego sagrado de un templo sin adoradores. Absorta en un sublime, místico éxtasis; agena al curso del tiempo, no ha notado que pasaban las edades, ni ha visto á su Dios rodar destronado al rudo embate de la Razón Humana.

He dicho.

La inspiración

POR DON SANTIAGO MACIEL

Á RICARDO SANCHEZ

BLANCA visión de mis ensueños de oro —
dulce raudal del corazón doliente,
yo, te siento latir dentro del alma —
yo, te siento volar sobre mi frente!

Suave rumor de fuente cristalina —
lánguida nota, vibración sonora,
flor perfumada, que nació en el mundo
al beso sonrosado de la aurora.

Si el alma llora su dolor, ingrato,
eres lágrima, tú — tierno lamento,
más suave que el murmullo de las hojas
que juegan en la selva, con el viento.

Si el alma ríe, cuando el alma canta
todo el poema del amor primero,
como canta la parda golondrina
junto al nido formado en el alero!

Tus risas son — ¡Inspiración divina!
risas de luz, de sin igual ternura —
sonrisas de esperanza, más sublimes
que el trino del zorzal en la espesura.

Arrullo de torcaz enamorada —
de agreste trébol, delicado aroma —
rumor del Uruguay entre los sauces —
aura que baja de la verde loma. . . . .

Salmo infinito, cuando besa el Plata
con sus labios de espuma, la ribera —
y cuando vierten sus saladas brisas
perfume embriagador de primavera.

Cuando al golpe tremendo del pampero
su seno rompe en bullidor oleaje,
tú, eres el grito del dolor sublime —
tú eres el grito del dolor salvaje.

Si el recuerdo querido de la patria
se levanta radiante en la memoria
tú eres la diana de los pueblos grandes —
la diana colosal de nuestra gloria !

Todos los ecos del combate se alzan. . . . .
choque de aceros, resplandores rojos
y allá, en el seno del hogar, la madre
que eleva á Dios los suplicantes ojos.

Y en medio de la noche, cuando sube
el astro por la bóveda desierta,
tú eres el himno de una raza libre —
tú eres la sombra de una raza muerta.

Tú eres el huracán, cuando en la sombra
sacude enfurecido su melena,
y despierta al Océano que duerme
sobre su lecho de coral y arena.

Tú eres el rayo brillador que baja,
desde la nube á desgarrar la tierra:
tú eres el resplandor de los volcanes,
el fantasma sangriento de la guerra.

Tú eres la voz de Dios, que desde el Cielo
al orgullo y al mal airado reta :
tú eres la estrella de brillante llama,
la estela fulgurante del cometa.

Tú eres también la lágrima celeste
que la mejilla de la virgen moja,
cuando muere en su seno la esperanza,
como una flor que el huracán deshoja.

Tú eres el aura que la gasa mueve
sobre el semblante de la ingrata amada,
y descubre sus ojos tentadores
capaces de quemar con la mirada.

Tú eres la estela que la nave deja
sobre el dormido mar —cuando en la noche,
entre un florón de relucientes astros,
abre la luna su plateado broche.

Eres suspiro — embriagador perfume —
armonía — virtud — amor — delirio —
tinieblas del dolor — sombra de muerte —
abnegación sublime del martirio.

Yo te descubro, inspiración, en todo —
en la flor.... en la noche.... en lontananza....
donde lata la vida ... donde se alce
vibrando amor el sol de la esperanza.

Blanca visión de mis ensueños de oro—
cuando solloze el corazón doliente,
que te sienta latir siempre en el alma,
que te sienta volar sobre mi frente.

Palabras de clausura

POR EL VICE-PRESIDENTE BACHILLER DON ALFREDO GIRIBALDI

Señoras, señores:

Podeis creer que si una costumbre de antaño establecida con el carácter de ley no me obligase á dirigiros la palabra en este instante, no lo haría, y os evitaría de ese modo la anestesia consiguiente á algo que aunque sin pretensiones de discurso está totalmente desprovisto de esa belleza de construcción que fascina ó de una profundidad que admire como habreis obtenido ocasión de observarlo en los que me han precedido. Sírvanme, pues estas palabras de redención á un tal pecado literario.

Y sin embargo, señores, no es el tema lo que faltaría si el ingenio existiese; pues campo por sobrado extenso presta la historia de una sociedad tan progresista como la Universitaria; de una asociación para la cual el progreso ha sido más que una ley histórica una necesidad; de una asociación que sin otros medios de subsistencia la más veces que la voluntad de sus miembros ha logrado ocupar el sitio que hoy ocupa entre las Sociedades científico-literarias del Río de la Plata. La Sociedad Universitaria de hoy, no es la Universitaria de ayer, no es la Sociedad 10 de Agosto de hace nueve años; pues de esos nueve años hasta el presente transcurridos, cada año, cada día, cada hora, cada instante, que se deslizaba al antro profundo del pasado, era un nuevo lauro recojido en la constante lucha por la vida contra las saetas de la envidia, quiero creer de los menos, y la indiferencia de los más. Pero, *pian piano si va lontano*, como reza el proverbio, y la Sociedad 10 de Agosto de un día llegó á ser la Universitaria de hoy, con más vastos horizontes, con más medios para distinguirlos, pero siempre con el mismo noble fin, con lo que ha constituido siempre su más preciado lema: la cooperación en su esfera al adelanto de la educación en nuestra patria. Y es por todo esto que al festejar el noveno aniversario de su fundación no puedo dejar de nombrar á la Sociedad 10 de Agosto.

Era aun muy joven, era casi un niño cuando por primera vez pisaba sus umbrales; pero apesar de esto ha respetado el tiempo las impresiones del niño, nueve años no han conseguido borrar de mi imaginación su recuerdo, como no borran las aguas de los mares los rayos de oro que el astro rey les manda para dar vida á sus ocultos mundos. Y aun la recuerdo, aun me figuro verla en su modesto albergue de la calle Yi, bajo cuyo techo se incubaban las más santas aspiraciones de unos pocos estudiantes. Aun me parece oir la voz de aquellos que nos inculcaban los principios que debían guiarnos en nuestra carrera. Aun me parece oir su palabra autorizada por el juicio de los compañeros de aula en los corredores de nuestra fósil Universidad y desautorizada por la Naturaleza que levantaba una formal protesta retratada en la informal figura de nuestros jóvevenes catedráticos de entonces. Y rica en nobles aspiraciones, si pobre en medios para cumplirlas, al través de las brumas del tiempo la contemplo y admiro. En ella se deslizaron nuestros primeros años con la apacible dulzura de quien el mañana no inquieta. La juventud de nuestra patria debe un tributo de agradecimiento y respeto á aquella Sociedad que en época de luto para ella abría sus puertas cuando por orden dictatorial se cerraban las de nuestra Universidad.

Nueve años transcurridos, nueve golondrinas que han pasado para no volver, pero que han dejado una brillante estela en la historia de nuestra patria. Y esa historia en lo que se refiere á nuestra asociación quisiera hacérosla: quisiera hacérosla, porque la conozco, porque cada acontecimiento, cada paso dado en los anchos dominios del progreso lo he grabado en las columnas carnosas de mi corazón, cual grababan los antiguos pueblos en las columnas de sus templos, los hechos culminantes de su vida. Mil veces he emprendido esa tarea y otras mil he vacilado ante la inmensidad de la obra y la pequeñez del obrero. Vosotros no conoceis esa historia. No es cierto? Lo comprendo. La violeta, nace, vive y muere eclipsada por las flores mil que ahogan sus tesoros. La fama no meció su cuna; hija oscura de oscuros estudiantes, permaneció por largo tiempo ignorada de todos, escepto de quienes la vieron nacer, de quienes, engendrándola, nunca la abandonaron, de quienes con férrea voluntad supieron conducirla hasta lograr el fin apetecido. Mas, cuán larga fué la lucha, cuántas las contrariedades, cuán amargos desengaños hicieron vacilar la fe de los que por tan noble causa combatían. Difícil os será el ideároslo.

¿Vísteis la hormiga conducir á espacios por intrincado dédalo de

sitios su pesada carga, luchando con paciencia contra los inconvenientes del camino, descansando aquí, desandando allá lo andado, deteniéndose más lejos ante la impertinencia de un chicuelo que se empeña en no dejarla franco el pasaje ; llegar por fin al límite de su marcha, depositar en él su pesado fardo, volver atrás para empezar de nuevo sin que un solo instante hayan desmayado sus débiles y escasísimas fuerzas ? ¿ Y vísteis luego á aquel grano de arena unirse diez, cien, mil, hasta formar el magnífico edificio giganteo para las microscópicas dimensiones de su morador ? Pues bien, señoras y señores, la obra de los socios de la Sociedad 10 de Agosto ha sido el trabajo de la hormiga, su laboriosidad, su constancia, su misma paciencia, una voluntad de hierro, fe mucha fe en la empresa, no preocupándose nunca de la magnitud de los osbtáculos á vencer, ni descansando jamás sobre los lauros adquiridos por los obstáculos vencidos. Y sabeis cuál fué el resultado ? — El resultado fué la Sociedad Universitaria de hoy, de exuberante vida, con sobrados medios para sostenerla, gozando de la protección á que la hicieron acreedora los servicios prestados á la gran causa de la educación y prosiguiendo siempre con noble y desinteresado empeño por el camino que le trazaron sus fundadores á quienes me complazco en saludar en este acto.

Y hoy al vibrar mi membrana timpánica por la palabra mágica del poeta que en cadenciosas frases de agradable rima, da vida á un pensamiento, producto de su fecunda imaginación ; al escuchar con arrobamiento la voz del orador que con destreza suma, llamando á sí los mil y mil recursos de su difícil arte nos cautiva ; al escitarse mis sentidos todos, con el raudal de notas en melódicos sonidos transformadas, por hábiles intérpretes del no menos difícil cuanto más sublime arte, al impresionarse mi retina por los hermosos femeninos rostros que aumentan explendor y brillo tanto, y al considerar por fin que tal armónico conjunto, tiende á rendir homenaje á la Sociedad Universitaria en su noveno aniversario, flaquean mis fuerzas y un deber, solamente un extricto deber, me impulsa á lanzar una nota discorde en tan agradable concierto, donde todo, todo parece querer borrar de nuestra imaginación los gratos recuerdos de pasadas épocas.

Mas nó, queridas impresiones de mis primeros años, nunca el tiempo podrá borraros de mi memoria. Con ellas he formado en mi corazón un altar, humilde tributo á la Sociedad 10 de Agosto. El es una modesta piedra para el monumento de admiración y respeto que te levantarán las generaciones venideras, Sociedad Universitaria.

Señoritas y señores conferenciantes:

Habeis contribuido con una brillante estrofa al soberbio himno cantado en honor de la Sociedad Universitaria y esa estrofa ha repercutido en mil corazones que llenos de las más puras afecciones hacia ella, os tributarán un profundo é imperecedero reconocimiento.

Habeis también añadido un lauro más á vuestra ya espesa corona; que los que indudablemente obtendreis, como justo premio á vuestras dotes, sean el resultado de tan nobles esfuerzos y sirvan á causas tan bellas, son mis votos.

Sociedad Universitaria:

Te ví niña, muy niña, cuando apenas la savia que dá vida te permitía extender á corto espacio, tu débil influencia; te ví crecer, seguí con ansia suma tus vacilantes pasos, gozando con tus triunfos, llorando en tus derrotas; que no te vea morir, que eternamente sigas sembrando por doquiera tus pródigos favores, la tierra dó naciste no tiene almas ingratas, y en páginas de oro te grabará su historia.

Señoras y señores:

Cábeme la honra de declarar clausurado el presente acto.

Lo que sueñan las mujeres

POR DON JOSÉ R. MUIÑOS

AL SEÑOR DON JACINTO ALBISTUR

I

Cuando el himno de amor que se levanta
Llega á su oído por la vez primera
Y despierta en su sér los sentimientos;
¿Qué sueña la doncella?

—

Cuando después de los coloquios tiernos
En que el amor, con su elocuencia, impera,
Parte el galán y abandonada queda;
¿Qué sueña la doncella?

—

Cuando después de esas tormentas íntimas
Que dejan en las almas honda pena
Busca en el blando lecho su reposo;
¿Qué sueña la doncella?

—

Cuando el cierzo glacial con que el hastío
Borra en el alma del amor las huellas,
Extingue los nacientes sentimientos;
¿Qué sueña la doncella?

—

Y cuando ya los años han pasado
Y amenazada de quedar soltera
Reniega del amor y de los hombres;
¿Que sueña la doncella?

II

Para dar solución á estos problemas
Que, sin quererlo yo, me han preocupado,
He leído novelas y poemas
Y en muchos libros viejos he buscado
Datos indispensables á mi empresa,
Sin otro resultado
Que calentarme en vano la cabeza.

—

Por fin, una mañana
Cansado ya de revolver papeles
A la calle salí mal humorado
Y al pié de una ventana,
En una calle que nombrar no quiero
Pues deseo evitarme compromisos,
Encontré: dos pinceles,
Un sobre perfumado,
Y en un papel doblado con esmero
Un anillo de pelo y unos rizos.

—

Era negro el cabello de los rizos,
Y en blanco estaba, el sobre perfumado;
Los pinceles teñidos de rosado
Me dieron á entender, que los hechizos
De la que fué su dueña, eran postizos,
Y á tal punto pudieron intrigarme
Que yo, que siempre peco por discreto,
Rompí aquel sobre que encerró un secreto
Con indecibles ansias de enterarme.

—

Ay! pobre ortografía!
Cuánto enorme dislate
Trazó sobre el papel aquella mano
Cuando la carta que encontré escribía!
Y decir que aun hay gente que combate
El moderno sistema Vareliano!

—

La carta era una historia,

La historia de una dama soñadora
Que á fuerza de rezar buscaba gloria
Y decía con aires de doctora
Que el amor, la pasión y el matrimonio
Eran sólo invenciones del demonio.

—

Queda entendido ya, que la señora
Pasaba de cuarenta primaveras,
Y que pensaba así, hacía dos años
Porque un novio, en malhora
Cansado ya de engaños
Y agobiado talvez por sus sonceras
Dejó plantada á la gentil doctora.

—

No pensaba ella así cuando el fracaso,
Ni creyó que el amor y el matrimonio
Antes de recibir aquel bolzaso
Fuesen sólo invenciones del demonio,
Pero después cambió, y entre sus rezos
Gustábale decir ¡ay ángel mio!
Y á falta de otros besos,
Besaba en el altar el mármol frio.

III

La carta que encontré, así decía:
« Mi querida María:
« Tenía 15 abriles cuando un día
« Al penetrar el sol por los cristales
« De la pequeña alcoba en que dormía
« Y bañar con sus rayos mi semblante,
« Me desperté ajitada, pues creía
« Que rozaban mis labios de corales
« Los labios sonrosados de mi amante.

—

« Qué sueño aquel! Qué noche venturosa!
« Qué nuevas para mí sus emociones!
« El despertar aquel me causó enojos,
« Y al querer avaluar mis impresiones,
« Me sentí dominada, temblorosa
« Y brotaron raudales de mis ojos.

« Poco tiempo después, cuando tenía
« Un novio que doquiera me seguía ;
« Y empezaba á ponerme colorete
« Y hacerme unas ojeras que asustaba,
« Soñé otra vez que aquel á quien amaba
« Mientras que yo dormía, me besaba
« Y al sacar en los labios mis pinturas
« Renegaba de todas las mujeres
« Que queriendo pasar por hermosuras
« Dejan por los pinceles los quehaceres.

—

« Qué susto me llevé con ese sueño!
« Figúratelo tú, bella María.
« Sabiendo que ese día
« Habiendo puesto en ello grande empeño,
« Logré saber que mi rendido amante
« Muy pronto heredaría
« Una enorme fortuna y delirante
« Me llevaría al altar en breve plazo
« Orgulloso apoyándose en mi brazo.

—

« Tuve después un novio; lo declaro
« Solo le pude amar porque tenía
« Estancias y jardines y palacios
« Y porque sin cesar me prometía
« Con sin igual descaro,
« Anillos con brillantes y topacios
« En cambio del amor que yo fingía.

—

« Era el tal caballero : jorobado,
« Picado de viruelas y cambueta
« Y en aquella nariz que era un portento
« Hubiera yo tenido una veleta
« Para saber la dirección del viento.

—

« Pues con ese dechado de hermosura
« Una noche soñé que abandonaba
« Aquel tranquilo hogar en que vivía.
« ¡ Qué sublime locura!
« Me dice mi papá que yo gritaba,

« Que por el novio aquel yo me moría,
« Que me dejaran ir, que le adoraba
« Y que á su lado yo morir quería.

—

« Mi padre que era un hombre cauteloso
« Y que del sueño aquel se había enterado
« Se volvió tan celoso
« Y puso en mis amores tal cuidado,
« Que aquel joven *hermoso*,
« Millonario, cambueta y jorobado,
« Se olvidó de su tierna enamorada
« Y al mes y medio me dejó plantada.

—

« Cuando mi último amor, era mi sueño
« Que mi novio tentado del demonio
« Con indecible empeño
« Quería celebrar mi matrimonio.
« Esto soñaba yo, pero él ¡maldito!
« Apercibido de mis muchos años
« Se alejó calladito
« Y aumentó mis ya muchos desengaños!

—

« Ahora solamente,
« Sueño con mis pasados amoríos
« Y recuerdo, acaso vagamente,
« Mis muchos desvaríos
« Que ya borrados en mi mente están;
« Son sólo sombras que la mente adora,
« Y como sombras por el aire van!
(Aquí sigue la firma de la autora).

IV

No haré interpretaciones;
Sólo saber deseo con empeño,
Y espero recibir contestaciones,
Si todas las mujeres en el sueño
Reciben estas mismas impresiones;
Porque después que revolví papeles
Y he leído la carta delatora

Y consulté novelas y poemas
Y pregunté á la gente ;
Sólo sé que se usan los pinceles
Para hermosear á tal ó cual señora,
Y que á pesar de mi interés creciente,
No he dado solución á mis problemas.

Agosto 10 de 1884.

Remember

POR EL BACHILLER DON SAMUEL BLIXÉN (HIJO)

Vosotros, los que al yugo del tirano
Hijo de Venus os mostrais rebeldes,
É insensibles al dulce sentimiento
Que al corazón humano él solo inspira
De él blasfemais . . . ¡ Cerrad vuestros oidos !
¡ No me escucheis ! — Empalagosa fuera
Para vosotros la palabra mía.
Pero aquellos que tengan en el pecho
Recuerdos indelebles escondidos,
Frías cenizas de apagado fuego,
Ó que guarden aún la hirviente lava
De ardorosa pasión, y que en los labios
Contengan palpitante el nombre amado
Que publicar á gritos quiere el alma,
Esos, sí que me escuchen . . . Tal vez sientan
Resonar en su pecho la vibrante
Nota olvidada de su amor primero.
Tal vez de nuevo ante sus ojos pasen
Aquellas horas de ventura inmensa
En que perdidos, anhelantes, ciegos,
Ante los piés de la mujer amada
Su virgen corazón abandonaron.
Tal vez á la memoria, turbulentos
Acudan los recuerdos venturosos
Y se levanten de su tumba fría
En el sudario del olvido envueltas,
Seductoras imágenes, que otrora
En el fondo del alma, amor grabara.
¡ Esos que tienen corazón, que escuchen !
Trémulo el labio, contaré la historia
De mi pasión primera, del idilio

Que me enseñó á querer con ese tierno
Impulso que á dos seres enagena,
Con ese puro ardor que llena el alma
Y que sólo una vez brota en la vida
En el latido del amor primero.
¡ Oh, con qué gozo la memoria mía
Evocará el recuerdo sonriente
De aquel amor ! Con qué placer intenso,
Volveré á contemplar, una por una,
Las dulces horas para mí perdidas,
Y que, implacable, se ha llevado el tiempo !
Con infantil empeño, por los prados
Vagaré en busca de la flor preciada
Para adornar su rica cabellera,
Y en cambio ver su celestial sonrisa
Dibujada en sus labios purpurinos !
De nuevo, en la espesura, dulcemente
Estrecharé su mano entre las mías,
Buscando ansioso en su mirar tranquilo
Una ardiente respuesta á mi palabra.
Ante la idea de mi dicha, siento
Que nueva vida todo el ser recobra ;
Y, al ver como ese soplo que me anima
Sangre ardorosa al corazón le presta
Y nueva vida en el cerebro enciende,
Maldigo á ese temprano pesimismo
Que enerva al corazón, y al pensamiento
Con sus potentes garras aniquila,
Y bendigo al amor. — ¡ Bendito sea !

Nos hizo amor, el uno para el otro.
Amigos de la infancia, fueron siempre
Nuestros juegos comunes, como fueron
Comunes el afecto y el cariño.
Recorrimos el prado muchas veces,
Buscando ella una flor, la mariposa
Yo de pintadas y brillantes alas,
Y gozosos de haber al fin logrado
De nuestro afán el tentador objeto,
Por un beso lo dábamos en cambio.

Siempre juntos nos vieron : dulcemente
Nos atraía el infantil cariño,
Con esa fuerza misteriosa y suave
Que el corazón humano no se explica,
Pero que acata y dócil obedece.
Nos sepultaba en un profundo sueño
De imágenes sonrientes y felices
Que trae la juventud, de dulces horas
En que el placer y la ventura inmensa
En raudo torbellino se seguían.
¡ Esas horas de dicha, ya pasaron !
Transcurrieron, llevándose el perfume
De aquel candor, que solo el niño guarda,
Mientras que el mundo, despiadado y ciego,
Su feliz inocencia no destruye.
Pasaron, como pasan esas aves,
De dulce trino y de plumage bello,
Que en busca del calor y la alegría,
El raudo vuelo á otras regiones tienden
Para jamás volver. . . . Allá en la escuela,
Cuando crueles, desoyendo el grito
Que el dolor arrancó, nos separaron,
Las recordaba en esas horas tristes
En que el fastidio con su peso abruma,
Y en que el hastiado corazón, un nuevo
Placer ó un dolor nuevo necesita.
Las recordaba, siempre, á todas horas,
En todas partes : en la clase oscura
De compañeros atareados llena,
En el paseo, en la ciudad, en medio
De los alegres juegos bulliciosos
Encontrando la imagen de la niña
Tierna y sensible que yo amé en la infancia,
Retratada en las páginas del libro
En que estudiaba en la avanzada noche,
En el color profundo de los cielos,
En un rayo de sol, en el tranquilo
Cristal del lago, limpio y trasparente,
Y en fin, en todo lo que hallaba hermoso.
Y en todo lo que hablaba á mi cariño,

Llevaba su recuerdo en la memoria
Grabado con mil rasgos indelebles,
Que me hacían desear, con ansia loca,
La llegada del día venturoso,
En que la antigua vida recobrara
Y en que de nuevo á la niñez volviera,
Como desea el prisionero, hambriento
De luz, de libertad y de alegría,
Aspirar el perfume de las flores,
Respirando gozoso el aire libre.
Y ese día llegó, con el postrero
Que en la escuela pasé. — Era en Diciembre,
Y era dia de exámenes. ¡ Qué gozo,
Qué placer cuando ví que *ella* llegaba !
Con más aplomo á las preguntas hechas
Ya contesté, y ante sus ojos bellos
Con lauro vencedor fuí coronado.
No el premio me halagó, sí la mirada
Que fué la dulce recompensa mía.
No era la niña que yo amé en la infancia,
De cuyo amor mantuve siempre el culto :
Era ya una mujer. Con sus livianas
Alas de rosa quince primaveras
Su tersa frente habían bendecido.
¡ Cuánto el tiempo cambió en aquella niña !
¡ Cómo se complació en hacerla hermosa !
Cabellos crespos de color castaño,
Alabastrino cutis trasparente,
Boca pequeña, comparable sólo,
Con la dulce cereza sazonada,
Perfil de griega inmaculado y puro,
Los ojos del color de la esperanza
Llenos de fuego, de ternura llenos,
Y el talle redondeado de la niña
Que empieza á ser mujer ; todo el conjunto
Bañado por un tinte de pureza
Que el infantil candor más bello hacía.
Tal se mostró ante mí . . . Yo, vacilante
El silencio guardaba, mal seguro
De si era la que amante quise un día.

Mas sí. Sus dulces labios me llamaron
Con lijero temblor . . . Bajó la vista . . .
Me recordó nuestra amistad de niños,
Con un aire tan tierno, tan sincero,
Tan sin afectación, que esclavizóme
Y me obligó á escucharla sonriente,
En el oido recogiendo ansioso,
Y guardando en el alma, los acentos
De su voz infantil y cristalina,
Mientras que con los ojos devoraba
Todo el encanto de aquel cuerpo hermoso,
Sintiendo el virgen corazón, un tierno,
Un dulce no se qué desconocido,
Que tan pronto placer me ocasionaba,
Como en amarga desazón me hundía.
Desde que la miré, sólo el deseo
De abandonar el aula solitaria,
Abrigaba en el pecho enardecido,
Para volver de mis primeros años
Á la alegre mansión . . . Sólo deseaba
Volver á aquellos inocentes juegos,
Junto á la orilla de la fresca fuente,
Sobre la alfombra del mullido prado,
Bajo el manto azulado de la esfera.
Sólo deseaba recordar . . . No había
Para mí porvenir, gloria ni honores,
Fuera del porvenir del amor mío,
Fuera la gloria de encontrarme amado,
Fuera el honor de una mirada suya.
Y con el pecho henchido de esperanza,
Volví al paterno hogar, feliz, contento,
Porque en sus ojos vislumbraba el poema
De mi amor y mi dicha, y en sus labios
La sagrada promesa, que más tarde
Debía hacerme, casta y ruborosa.

Volví de nuevo á ser feliz. De nuevo
Á la amiga encontré sencilla y buena
De los pasados días. Mas en vano
Buscaba en ella el abandono tierno

Y la confianza ciega y absoluta
Que en otros tiempos me halagara tanto.
No era la niña que obedece sólo
Al impulso inconsciente que la guía,
Era ya la mujer de sentimientos
Tiernos y puros, que comprende cuanto
La hermosura le debe á la modestia
Que todo lo embalsama con su aliento.
Al verla tan severa en la dulzura
Con que al cariño mío respondía,
No osaba declarar lo que en el pecho
El corazón me repetía á voces.
Me imaginaba entonce un precipicio,
Frío en su oscuridad abrumadora,
Que á uno del otro separar quisiera.
¿ Ella no me amará ? — me preguntaba —
¿ No son para ella nada los recuerdos ?
¿ No habrán dejado sus ardientes surcos
En su alma pura, cual en mí dejaron ?
— Pero sí, recordaba. Era fingida
La seriedad que fuera mi tormento.
Cuando la hablaba, y mi mirada ardiente
Chocaba con la suya, blanda y tierna,
La palabra moría entre mis labios ;
Casto rubor su rostro embellecía.
Y yo callaba, y contemplaba mudo
El cielo, la campiña, cualquier cosa,
Hasta que vuelto en mí, la interrumpida
Plática indiferente comenzaba,
Mientras que en sus pupilas brilladoras
Cruzaba una mirada de despecho,
Esa mirada me incitaba : en ella
Leía una promesa sonrïente
Veía mi pasión correspondida.
Pero, cobarde, y sólo contenido
Por la infantil inexperiencia, en busca
De una ocasión, vagaba, más propicia.
Y esa ocasión llegó. Llegó en la tarde
De un bello día del Enero ardiente.
Ella montaba un alazán brioso

De cuello erguido y de nerviosos remos,
Y en la negra amazona aprisionada
Que estrechaba su talle tan esbelto,
Con fuerza varonil lo contenía.
La leve brisa, el velo pudoroso
Que su rostro bellísimo guardaba
Con afán indiscreto levantando,
Dejaba ver de su mejilla tersa
El color que la rosa envidiaría.
Yo al lado de ella mudo y silencioso,
Con impaciente afán la contemplaba,
Conteniendo en el pecho los latidos
Del corazón rebelde á toda espera,
Y que henchido de amor y de deseo,
En ímpetus furiosos desbordaba.
En la extensa campiña floreciente,
La mirada fijábamos sujetos
En éxtasis extraño, á cierto vago
Y discreto temor. En un instante
En que los ojos nuestros se encontraron,
Encendióse en rubor, y luego, airada,
Con la pupila ardiente de despecho,
Al ver que yo callaba temeroso,
A su caballo castigó, que al punto
A la carrera ciego y desbocado
Se lanzó, despreciando los peligros
Que á sus pasos veloces, se oponían.
Ella, al principio, se mostró serena,
Tratando de obligar al noble bruto
Á obedecer al freno, pero viendo
Que su esfuerzo concluía en la impotencia,
Pidió mi auxilio en estridente grito.
Yo la seguía, con anhelo loco
De poderla alcanzar, y así salvarla
De la segura y espantosa muerte
Que sobre su cabeza se cernía.
Llegué por fin y fuerte sujetando
Al furioso animal, pude en los brazos
Sostenerla amoroso y colocarla
Sobre el musgo del prado, dulcemente.

Era en la linde del cercano monte,
Entre cuyos arbustos y juncales
El rio murmurando se arrastraba,
Produciendo al besar la verde orilla,
Un canto arrullador y melodioso.
Sobre nuestras cabezas, la Natura
Tejïó con verdes ramas un techado,
Donde anidaban las canoras aves,
Donde la flor al aire perfumaba,
De cuyas hojas al través, el cielo
Con su azul transparente se veía.
A nuestro alrededor, el monte espeso,
Una cortina de ramage y hiedra,
Y á nuestros piés de flores una alfombra.
El bosque en el silencio adormecido,
Silencio que tan solo interrumpían
La brisa al sollozar en la espesura
Y el monótono ruido de las aguas
Al retozar sobre la oscura peña.
En esa gruta vegetal, los rayos
Del sol no penetraban ; solamente
Una pálida luz, de sombras llena,
Dibujaba el contorno de las cosas. —
Todo me impresionó. Sentíme ótro,
Sentíme más audaz, menos sujeto. —
Volvíme á ella. Pálida, los ojos
Entornados y el pecho palpitante,
La contemplé por largo rato, y luego:
— ¿ Te asustaste ? — la dije cariñoso.
No respondió. Cubrió con sus dos manos
Su rostro angelical y siempre bello,
Y empezó á sollozar . . . . ¡ Oh ! Cómo enciende
De la mujer amada el dulce llanto,
Cómo en el corazon quema ardoroso,
Cual plomo que destruye hirviente y llaga !
Al ver correr sus lágrimas benditas
Ya no fuí dueño de mí mismo : ébrio
De esperanza y de amor, ante sus plantas
Me arrojé, y separando sus pequeñas
y blancas manos de su rostro hermoso.

La pregunté: —¿Qué tienes? ¿Porqué lloras?
Y sorprendiendo una mirada tierna
En sus ojos nublados por el llanto,
Con ímpetu salvaje un beso ardiente
Depositè en el cáliz de su boca.
Como después de la tormenta horrible,
El sol, las nubes con su luz deshace,
Y la naturaleza toda se serena,
Así su rostro candoroso y puro
También se serenó. Secóse el llanto
Que el verde de sus ojos empañara,
Una sonrisa iluminó sus labios,
Y el rubor asomóse á sus mejillas.
El pecho, desbordante de sollozos
Calmóse al fin, latiéndole tan solo
El corazón con ritmo acelerado.
Y al ver que roto el hielo de la infancia
Ya no era el mismo que mirara antes:
— Véte, — me dijo toda temblorosa,
— Véte, — me repitió con dulce acento.
Mas yo no la escuché. Tomé su mano,
Y entre las mías la estreché amoroso,
Y clavando en sus ojos mi mirada
—¿Me quieres? — pregunté. —¿Díme, me quieres?
Con impaciencia loca repetía.
Bajó la vista, la mejilla ardiente,
Roja en oleadas de su sangre pura,
Y con acento blando y apagado,
Que solo el corazón oirlo pudo,
Cual si fuera pecado, *sí*, me dijo.
¡Cómo el tiempo perdido aprovechamos!
¡Cómo con casto ardor, nuestros afanes
Pasados confesamos ruborosos!
Yo la pinté el amor, profundo, inmenso
Que al corazón cruel atormentara,
Las noches en que el sueño de mis ojos
Huyera ante su imagen bendecida,
Y el fuego que abrigara yo en el pecho;
Sin saber expresar la lengua torpe,
Ni su furor indómito y salvaje,

Ni la amorosa y delicada idea.
Leí en sus ojos la respuesta muda,
Que no quiso decir su labio rojo,
Por el pudor sujeto y la vergüenza,
Y la dicha infantil que reflejaba
En tierno corazón en su semblante.
Ya declinaba el día. Lentamente
El sol, tras la espesura se ocultaba,
Y como chispas de oro, entre las hojas
Brillaban, reflejándose, sus rayos.
El cielo se vestía con las galas
Que el crepúsculo hermoso trae consigo,
Cubriendo con su manto de colores
Á la cansada tierra, adormecida
Ya por las auras dulces de la tarde.
Todo tranquilidad, todo reposo
Era en el vasto prado floreciente:
Las aves de trinar habían cesado
Y á su nido, veloces, se volvían,
Y cerraban sus pétalos las flores
Embalsamando al aire su perfume. —
Apoyada en mi brazo, la cabeza
Dulcemente en mi hombro reclinada,
Se detuvo á admirar aquella hermosa
Puesta de sol. No sé qué sentimiento
Agitaría el fondo de su alma,
Ó si la conmovió Naturaleza,
Ó si el Amor prestole su poesía,
Que me atrajo hácia sí, y en el oído
Deslizó temblorosa estas palabras:
— ¡Oh! Nunca goce, como gozo ahora,
Estrechando tu mano entre las mías,
Ni puedan contemplar, ciegos, mis ojos
Lo que contemplo junto á tí y admiro,
Ni me brinde el placer con su sonrisa,
Ni me brinde el Amor con sus halagos,
Si te puedo olvidar. En cambio; jura
En este instante de placer supremo,
Amarme siempre, como yo te amo;—
Júralo por el sol, que ahora bendice

¡Con sus rayos postreros nuestras frentes! —
Yo, sonriendo al contemplarla hermosa,
Presa de exaltación tierna y amante,
Respondí con un beso:—Te lo juro....

Juramos sin pensar que ante nosotros,
Había luengos años más de vida,
Y que era prometer un imposible
Lo que nosotros, locos, prometimos.....
—¿Me habrá olvidado?—No lo creo; al menos,
Si ya no soy para ella lo que otrora,
El fiel amigo y el amante tierno,
Debo ocupar en un rincón oculto
Del corazón de la mujer sensible,
El lugar que se toman los recuerdos
De la pasión primera, del idilio
Que encendiendo de amor la hoguera ardiente,
Enseña á amar con ese tierno impulso
Que á dos seres felices enagena,
Y que sólo una vez brota en la vida:
En el latido del amor primero!

Curso de Derecho Civil y Comercial

POR EL DOCTOR DON DUVIMIOZO TERRA

DE LAS OBLIGACIONES

(Continuación)

¿Qué se propuso el eminente jurisconsulto al hacer tan vasta determinación de esta parte de la materia?

« Generalizar, nos dice, los más importantes principios del derecho cuya aplicación parecía limitada á determinados actos jurídicos.

« La jurisprudencia, continúa, en mil casos deducía sus razones de lo dispuesto respecto de estos actos que, en verdad, no eran siempre semejantes. Si el vicio, por ejemplo, de violencia ó intimidación debía anular los contratos, ¿por qué no anularía también el reconocimiento de un hijo natural, la aceptación de una letra, la entrega al deudor del título del crédito, etc., etc.? ¿por qué no diríamos en general que los actos que crean ó extinguen obligaciones, se juzgan voluntarios si son ejecutados con discernimiento, intención y libertad, generalizando así los principios y generalizando también su aplicación?

« Mil veces nuestras leyes se ven en la necesidad de repetir que el incapaz de derecho, no puede hacer determinados contratos y mil veces guarda silencio respecto á los incapaces tratándose de actos que hacen nacer obligaciones, iguales á los que nacen de los contratos. »

Como se ve por lo transcripto el fin propuesto fué el de evitar el casuismo en cuanto es posible en un código; generalizar ciertos principios de derecho.

¿Se ha conseguido ese fin? Indudablemente. Pero esa generalización de principios tal como y donde se hace, lleva demasiado lejos y rompe á la vez la armonía del conjunto.

Hechos y actos jurídicos—Esos términos expresan ideas tan vastas que sólo ellas pudieran comprender todos los derechos de las per-

sonas en sus relaciones civiles. No puede darse una manifestación de la actividad humana en el dominio del Derecho Civil, que no pudiera ser considerada como un hecho ó acto jurídico.

Sin embargo, bajo tal denominación se comprende tan sólo una parte relativamente limitada, se trata de una división en el estudio de las obligaciones, haciéndose así notar la falta de necesaria relación entre la determinación y el desarrollo de la materia á tratarse.

Lejos de nosotros la idea de combatir ese fin en sí mismo: creemos por el contrario que en todos los trabajos de legislación, en todas las instituciones de derecho, debe tratarse de generalizar los principios para que en ellos puedan encuadrarse los casos que el legislador no pudo prever y á los que puede dar lugar la actividad del hombre en sus variadas, múltiples y caprichosas manifestaciones. Pero creemos se habría logrado ese fin sin necesidad de esas innovaciones fundamentales.

¿ Se quiso — por ejemplo — fijar un principio general sobre las circunstancias que vician de nulidad los hechos ó actos jurídicos, como á ello se hace referencia en la nota transcripta ?

Pues bien: ese principio tendría su lógica cabida en la parte general de los contratos, ó si se quería darle mayor extensión podría establecerse en la parte de las obligaciones en general. De esta manera se evitaría el inconveniente de tratar en secciones separadas, materias que por su naturaleza reclaman ser consideradas en conjunto, como también el de sacrificar otras exigencias del buen sentido, reclamadas en nombre de la claridad, unidad y precisión jurídicas.

Así, por ejemplo, entre los hechos jurídicos de que se habla en la sección segunda, capaces de producir la adquisición, modificación, transferencia ó extinción de derechos ú obligaciones, se enumeran el error, el dolo y los hechos producidos por la fuerza y el temor.

¿ Pero qué obligaciones ó derechos crean, modifican ó extinguen esos hechos ? El temor tal como se considera y la violencia, ninguno; son por el contrario circunstancias que impiden el nacimiento del derecho y por consiguiente de la obligación correlativa desde que hacen imposible la libre manifestación de la voluntad.

El dolo, es cierto, que puede crear obligaciones; la persona que por tal hecho ha sido perjudicada, puede exigir indemnización; pero ese hecho doloso constituye un cuasi-delito y desde que á estos se les dedica un título especial, lógico sería tratar allí de todo lo que fuera á ellos referente.

Entre los actos jurídicos notamos también que se enumeran los

instrumentos y escrituras públicas á la vez que la confirmación de los actos nulos ó anulables.

Pero desde luego, un acto nulo, no produce por lo mismo ningún efecto jurídico, es como si no existiera, y algo que no existe, no es susceptible de confirmación. Esto sólo sería aplicable á los actos anulables que tienen existencia jurídica aunque viciosa, siendo el objeto de la confirmación hacer que esos vicios desaparezcan.

Por otra parte, la anulación y el instrumento ó escritura pública son materias diametralmente opuestas en su naturaleza y efectos.

La anulación ó declaración de nulidad es uno de los modos por los que las obligaciones se extinguen, mientras que el instrumento público siempre es un modo de probar obligaciones como también la escritura pública, excepto cuando se exige como elemento constitutivo del contrato.

Por consiguiente, el buen método exigía, en nuestra opinión, que esas materias de naturaleza tan distinta fueran estudiadas con la correspondiente separación en secciones especiales, y mucho más cuando en ese Código se abren esas secciones.

En la primera parte, por ejemplo, tenemos una, destinada á la extinción de las obligaciones. ¿ Por qué, pues, no se incluyó en ella el modo de extinción que dejamos indicado ?

Estas observaciones nos inducen á creer que no hay razón alguna para separarse en esta parte del derecho, del método sencillo, lógico y preciso, adoptado por Pothier, con tanto mayor motivo para nosotros, cuanto que es el que con pocas variantes sigue también nuestro Código, á cuyo plan, como hemos dicho, tenemos que subordinar el de estos trabajos, desde que ellos tienden á facilitar el estudio de una parte de nuestro derecho positivo.

Sin embargo, no dejaremos de hacer también una observación acerca de este método mismo, pues la creemos fundada.

Según él se divide la materia en tres partes: obligaciones en general, comprendiendo sus diferentes especies, fuentes y efectos; modos de extinción, y medios de prueba.

Ahora bien : ¿ por qué la última parte del tratado de las obligaciones se reserva á la prueba ?

Á nuestro juicio fuera mejor ocuparse en ella de los modos de extinción, y nos fundamos en que la prueba, puede decirse que es un elemento constitutivo de la obligación, en este sentido ; que sin ella, jurídicamente hablando, no existe aquella ; el acreedor carece de acción para exigir su cumplimiento, mientras que no hay dificul-

tad alguna en considerar la obligación perfecta, aun abstrayendo la idea de la extinción.

Por consiguiente parece que fuera más lógico estudiar la obligación en todos sus detalles ó hechos constitutivos, para después, y como parte final, considerar los medios de desatar el vínculo jurídico que ella importa.

Es ésta, como decimos, una mera observación de cuya exactitud talvez haga dudar esta otra : ese método, tal como lo adoptó Pothier, ha sido generalmente respetado y debe ser verdadero, porque sólo en la verdad, no deja huellas la mano destructora del tiempo.

DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

SUMARIO — Artículos 1206 y 1207 del Código Civil Oriental. — ¿Qué es la obligación? — Crítica de la definición romana ; sus deficiencias. — Necesidad de tener en cuenta en una definición general de las obligaciones las dos grandes categorías en que se divide la materia — Obligaciones en las relaciones de familia y obligaciones en las relaciones civiles. — Crítica de la definición dada por Mourlón. — Nuestra definición como síntesis de las investigaciones sobre la causa primordial y causas eficientes.

En punto á codificación el sistema seguido antiguamente ha sido por completo abandonado por los codificadores modernos.

Entonces el legislador al fijar una prescripción la definía y daba las razones que le habían inducido á tomarla. Como ejemplo más notable de ese sistema, podemos citar el justamente celebrado Código de las siete Partidas en el cual el Rey-legislador no formuló ley que no fuera seguida del comentario y fundamentos que la explicara y justificase, como si aquel soberano hubiese querido fiar la existencia de su obra más que á la autoridad de su poder omnímodo, al poderío de la razón, que es y será de todos los tiempos.

En la actualidad el legislador, siempre parco en definiciones, jamás motiva ó explica la prescripción legal, y es porque como dice el Dr. Vélez Sarsfield de acuerdo con el Dr. Freitas . . . . . « en un trabajo legislativo sólo pueden admitirse aquellas definiciones que extrictamente contengan una regla de conducta ó por la inmediata aplicación de sus vocablos ó por su influencia en las disposiciones de una materia especial. La definición exacta de los términos de que se sirve el legislador para expresar su voluntad, no entra en sus atribuciones. La definición es del dominio del gramá-

tico y del literato si la expresión corresponde al lenguaje ordinario, y es de la atribución del profesor cuando la expresión es técnica. En todo caso es extraña á la ley, á menos que sea legislativa, es decir, que tenga por objeto restringir la significación del término de que se sirve, á las ideas que reunan exactamente todas las condiciones establecidas en la ley. Lo que pensamos sobre las definiciones se extiende por los mismos motivos á toda materia puramente doctrinal, á lo que generalmente se llaman principios jurídicos, pues la ley no debe extenderse sino á lo que dependa de la voluntad del legislador. Ella debe ser *imperativa*, y *sea que mande ó prohiba, debe sólo expresar la voluntad del legislador* ».

El autor del Código Civil Oriental adopta los mismos principios en cuanto á codificación, así es que al legislar sobre las obligaciones nos dice en que consiste la obligación, pero no la define; indica de dónde surge pero no da de ello razón.

Ensayemos pues la explicación de esta materia.

¿ Qué es la obligación ? " . . . . . *est juris vinculum, quo necessitate adstringimur alicujus* SOLVENDÆ REI SECUNDUM NOSTRÆ CIVITATIS JURA " — ya se decía en las Instituciones Imperiales.

Esta definición, es sin duda deficiente, pues por una parte en los términos *solvendæ rei* no se comprenden todas las modalidades de la obligación en cuanto á su sustancia (dar, hacer ó no hacer); y por otra, al establecer que ese vínculo nos liga — *secundum nostræ civitatis jura* — parece que se tratara de la obligación tan sólo como derecho personal en las relaciones civiles, lo que sería una limitación que llevaría sin duda á consecuencias erróneas.

En efecto: las obligaciones se dividen en tres grandes categorías según tengan por objeto la persona, un hecho de la persona ó la cosa, divisiones que generalmente se determinan bajo las denominaciones técnicas de — Derechos personales — Derechos patrimoniales — y Derechos reales. Pero como tanto en el derecho patrimonial cuanto en el real, el resultado final viene á ser uno mismo — la adquisición de un bien apreciable en dinero — los dos últimos términos pueden confundirse en una definición general de la obligación, entonces tenemos tan sólo las dos categorías. Obligaciones en las relaciones de familia y en las relaciones civiles, ó como dice propiamente Ahrens, obligaciones *ético-jurídicas* y obligaciones de interés material.

Ahora bien: la definición romana según lo hemos visto, ó importa comprender tan sólo la primera categoría, ó confunde ambas

siendo por consiguiente criticable en una ú otra hipótesis desde que unas y otras obligaciones se distinguen fundamentalmente tanto en su naturaleza como en sus efectos.

En el orden civil todas las obligaciones, aun aquellas llamadas por algunos *personalísimas* que surgen de un contrato que al celebrarse se tuvo en cuenta por una de las partes las cualidades particulares de uno de los contrayentes, el resultado final es ó puede ser una prestación en dinero.

Este puede ser el resultado en la obligación de hacer cuando el obligado se resista á cumplirla.

Entonces, como el respeto á la libertad individual prohibe la adopción de medidas violentas, y lo que es más exacto aún como aun cuando se adoptaran no serían eficaces, de aquí que, el poder social, á fin de no dejar librada la validez de un contrato al arbitrio de uno los contrayentes, haga cambiar de naturaleza la obligación para poder hacerla cumplir.

Como obligación de hacer no puede compeler al obligado á que la cumpla, pero le compele transformándola en obligación de dar. El que no practica el hecho comprometido, se hace en tesis general, responsable de la indemnización de daños y perjuicios, vale decir, se hace deudor de una cantidad de dinero.

Vemos pues, que en estas clases de obligaciones, aun aquellas que más íntima relación tienen con la persona, se resuelven mediante una cantidad de dinero.

Y bien: no sucede así en las relaciones de familia. Tenemos el caso más importante — el del matrimonio. — Una de las más importantes obligaciones que de él nacen es la de guardar la fidelidad conyugal, obligación en su origen, principalmente moral pero que adquiere un carácter jurídico desde que viene á ser una condición de esa institución.

Supóngase que se falte á ella. ¿Cómo se resuelve el conflicto? ¿Por una simple indemnización de perjuicios, es decir, mediante una cantidad de dinero?

Aun cuando á esa solución se ha llegado en algunas naciones civilizadas, conviene en bien de la institución de la familia, base de toda sociedad, rechazar tal solución, pues de admitir la afirmativa quedarían heridos los más caros sentimientos de la dignidad humana, además de que, como decimos, desaparecería la familia, que sólo existe á condición de que reine en sus miembros, principales al menos, los más puros principios de la moral.

Si tal solución se admitiera, sucedería con relación al matrimonio lo que en un tiempo sucedió en Roma con respecto á las injurias de hecho. Se estableció que el que las cometiera pagaría una cantidad de dinero, y hubo individuo que salió á la calle cargado de oro á fin de pagar las bofetadas que diera. El rico podía injuriar impunemente.

Del mismo modo, el cónyuge resolvería su obligación de guardar la fidelidad jurada, mediante un cheque librado á su banquero!

Pero no: es necesario admitir por la propia dignidad del género humano, que hay conflictos en las relaciones de la vida que no los resuelve el oro por más grande que sea su poderío.

También se dice: desde que la obligación es un vínculo jurídico que pone á una persona en el caso necesario de dar, hacer ó no hacer alguna cosa, ella importa una limitación á la libertad individual; el hombre obligado está fuera de su estado natural.

Considerando la obligación en sus resultados inmediatos y abstracción hecha de las condiciones de la vida social, parece realmente que ella importara una restricción á la libertad del hombre.

Pero no es así; para que lo fuera, sería necesario que la teoría de Rousseau sobre el estado natural del sér humano, no hubiese sido ya relegada al olvido por considerársela falsa, sin perjuicio de reconocer, teniendo presente la época en que ella se propagó, el fin político que se propuso el filósofo ginebrino. El individuo se hallaba, si se nos permite el término, incrustado en el Estado y fué necesario arrancarlo, llevarlo al extremo para que después virilizado por el brusco sacudimiento buscase el justo medio.

Pero ya en tiempo de Rousseau, como ahora y como antes era cosa averiguada que el hombre no se basta á sí mismo, Aristóteles ya lo había dicho con la intuición del genio: El hombre es un ser social y político. *Social* en cuanto sólo en la vida de relación; sólo mediante el concurso de sus semejantes, puede cumplir su fin; *político* en cuanto necesita que alguien se encargue de dirimir los conflictos que en esa vida de relación necesariamente se suscitan.

Y en efecto: no se concibe la existencia del hombre sin admitir la sociedad en su primer grado, el consorcio íntimo de los seres de distinto sexo, del cual, revestido de formas legales á fin de hacerlo duradero y profícuo á la sociedad, surge la familia como institución de derecho.

La mujer en la cual se complementa el hombre, al fiar á éste su persona, su existencia y su destino, tiene relativamente al hombre derechos y obligaciones que en él encuentran sus correlativas; los seres, fruto de esa unión, incapaces de satisfacer sus necesidades en los primeros tiempos de la vida, tienen derecho á que él, que es causa de su existencia, le preste protección; derecho que tiene también sus obligaciones correspondientes, y he aquí una de las fuentes más fecundas de obligaciones — la familia — que lógicamente nos lleva á la determinación de otras, pues, si bien es cierto que el hombre al unirse á la mujer satisface imperiosas necesidades de orden físico y moral, no lo es menos que esa unión le crea necesidades de otro orden igualmente imperiosas, para cuya satisfacción tiene que recurrir al *trabajo*.

Pero limitados como son sus medios de producción, no puede con el producto directo de su propio esfuerzo satisfacer esas múltiples necesidades y entonces viene el cambio de productos: esto es, un individuo entrega á otro un bien que no lo necesita para la satisfacción de sus necesidades en compensación de otro que le es necesario, acto que se verifica mediante el libre concurso de voluntades y aquí tenemos ya otra fuente de obligaciones — *el contrato*.

También puede darse el caso de que un individuo aplique el ejercicio de su actividad ó el producto de su trabajo en beneficio de un tercero que lo ignore, y si no hubo intención de hacer liberalidad por parte del agente, ese acto es también origen de obligaciones por parte del beneficiado y benefactor. En esta manifestación de la actividad, no se encuentra el contrato, por lo mismo que falta el elemento principal: — concurso de voluntades — pero tiene con él puntos de semejanza: — acto lícito de una persona hacia ó en provecho de otra y producción de obligaciones. Por eso se le distingue en la ciencia bajo la denominación de *cuasi-contrato*.

(*Continuará*).

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

PUBLICACIÓN QUINCENAL ILUSTRADA

AÑO I—TOMO II | MONTEVIDEO, AGOSTO 31 DE 1884 | NÚMERO 12

Lecciones de Botánica Médica

DADAS EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE MONTEVIDEO

POR EL PROFESOR DON J. ARECHAVALETA

QUINTA LECCIÓN

GIMNOSPERMAS

SUMARIO — Caracteres generales de las gimnospermas. — Saco polínico ó microsporangio, microsporo. — Huevecillo, saco embrionario ó macrosporo. — Semilla. — Disposición y estructura de las flores. — Canales secretores. — División de las Gimnospermas. — CICADEAS, CONIFERAS Y GNETACEAS. — Caracteres generales de cada una de estas órdenes y descripción de las especies con propiedades medicinales, comprendidas en este grupo.

Señores:

Los huevecillos, órganos femeninos, pueden estar contenidos en una cavidad formada por una ó por varias hojas modificadas, llamadas carpelos — *Fanerógamas Angiospermas*, ó encontrar libres, es decir, que no se hallan en cavidades formadas por hojas — *Fanerógamas Gimnospermas*.

La flor, conjunto de órganos destinados para desempeñar las funciones de reproducción, es el resultado de una metamórfosis profun-

da, verificada en los miembros apendiculares (hojas), de las Gimnospermas.

Nuestra Flora es sumamente pobre, en plantas de este grupo puesto que está representada por una sola especie *(Ephedra Tweediana)* arbusto sarmentoso, frecuente en los montes del Rio Negro, Santa Lucia, San José, etc. Pero, bajo este clima templado, prosperan admirablemente muchas de otras regiones, cultivadas desde algún tiempo á esta parte, constituyendo uno de los más notables adornos de los jardines de esta ciudad.

El tupido follaje y el color verde oscuro que casi todas ellas poseen, á la vez que la forma original de su ramaje, hace que se destaquen sobre el fondo general de los demás vegetales, llamando la atención del observador.

El grupo de las Fanerógamas sin ovario, *Gimnospermas,* lo constituyen arbustos y árboles, á veces gigantescos, de hojas persistentes alternas, opuestas ó verticiladas, estrechas ó rígidas; de flores pequeñas numerosas, desnudas, dispuestas generalmente en amento.

Las Gimnospermas existen en la mayor parte de las regiones templadas y frías del hemisferio boreal, y en las montañas de las regiones calientes de ambos mundos.

Algunas especies de la América septentrional, adquieren proporciones colosales, *(Sequoia).*

Entre las más notables, figuran sin duda, los *Araucaria*, árboles elevados, piramidales, procedentes de las regiones tropicales y subtropicales de esta América y de las islas de la Oceania, en donde forman selvas inmensas. Las ramas verticiladas, casi horizontales, ligeramente inclinadas hacia la tierra, ó levantadas hacia el cielo, las hace parecer á gigantescos candelabros.

Las hojas numerosas, verde-oscuras, lustrosas y coriaces, están dispuestas en espiral.

Siete especies se conocen actualmente de este género, de las cuales se cultivan tres entre nosotros: el *A. scelsa, A. Brasiliensis y A. imbricata.*

Los géneros *Cupressus, Juniperus, Thuja, Pinus, Abies, Podocarpus*, se hallan también representados por varias especies interesantes, entre las plantas cultivadas. De manera que poseemos los elementos necesarios para estudiar prácticamente este grupo, para lo cual les bastará hacer unos cuantos paseos en las quintas de las cercanías. La estación actual es propicia para este objeto, puesto que la mayor parte se encuentra en período de floración.

El saco embrionario es un macrosporo—La analogía del endosperma de las Gimnospermas, con el prothalo de las Criptógamas superiores, señalada por primera vez el año 1851, por Hofmeister, puso de manifiesto los lazos genealógicos y el parentesco que existe entre estas plantas y las superiores del grupo anterior.

Recordemos primeramente de que manera el prothalo de las criptógamas vasculares se nos presentó más y más rudimentario, hasta dejar de ser autónomo, quedando por fin encerrado en las envolturas del macrosporo, en comunicación con el mundo exterior, por una abertura del exosporo.

En las Cicadeas y Coníferas, este prothalo, que se designa bajo el nombre de *endosperma*, queda igualmente en el interior del macrospero llamado *saco embrionario*. Formado antes del acto de la fecundación, dá lugar á arquegonos, que se designan con el nombre de corpúsculos, los cuales contienen los oosferos, llamados *vesículas embrionarias*.

Una vez fecundados los oosferos y transformados en oosporos, estos siguen su desenvolvimiento hasta constituir el embrión, el cual abandonará la planta después de un tiempo más ó menos largo, según las especies.

La diferencia que existe entre el macrosporo de las Criptógamas vasculares y el de las Gimnospermas consiste en que este último forma su prothalo sin abandonar la planta que le dió el ser, mientras que en las primeras se desprende para desenvolverse fuera de ella, sobre la tierra húmeda. Debo señalarles además que el embrión de las Gimnospermas una vez constituido entra en un período de reposo más ó menos largo, bajo el cual se conoce con el nombre de semilla.

El saco polínico es un microsporangio; el grano de polen un microsporo—Así como el estudio del saco embrionario nos hizo conocer su naturaleza fisiológica, de la misma manera el grano polínico nos revelará la suya. En efecto, antes de libertarse del saco que lo contiene, sufre una ó varias divisiones interiores, muy semejantes á las que tienen lugar en los microsporos de los *Selaginella*, llegando á constituir un prothalo rudimentario. De una de las células de este prothalo procede el tubo polínico que se pondrá en contacto con el oosporo del arquenogo, cuando haya caído sobre el núcleo. Estamos, pues, en presencia de una anteridia que no necesita formar anterozóides desde que se halla en contacto con la célula que está encargada de fecundar.

Las Gimnospermas se dividen en tres órdenes que son:

Cicadeas, Coníferas y *Gnetaceas.*

Orden I.— *Cicadeas.* — Las Cicadeas son plantas vivaces ó leñosas de raices fibrosas, provistas á veces, de brotos que le sirven para la multiplicación. El tronco generalmente cilíndrico y corto está cubierto de cicatrices, producidas por las hojas caidas, y terminado por hojas largas compuestas-penadas que le dan un aspecto de Palmas ó de Helechos arborecentes,

Las flores son dióicas y desnudas, insertas sobre brácteas ó escamas cuyo conjunto forma un amento.

Las inflorescencias femeninas de los *Cycas*, constan de una hoja modificada como eje, algunos de cuyos foliolos se han transformado en huevecillos, que llegados á madurez, son frutos carnosos del tamaño de una nuez un poco aplastada. La especie que produce frutos de esta naturaleza existe cultivada en muchos jardines de aquí, es el *Cycas revoluta*. Facilmente se la pueden procurar ustedes.

Este orden comprende unos cuantos géneros con un número reducido de especies. Los principales son: *Cycas, Dion, Zamia, Encephalartos* y *Ceratozamia*. Las Cicadeas establecen el pasage de las Criptógamas vasculares á las Fanerógamas.

Orden II. — *Coníferas* — El órden de las coníferas, comprende cuatro familias: *Cupresineas, Abielinéas, Podocarpéas* y *Taxinéas.*

Las Cupresinéas son plantas dióicas ó monóicas, leñosas, arborescentes, de hojas pequeñas opuestas ó verticiladas. Las flores masculinas tienen los estambres terminados en escudo, hácia adelante, con dos, tres ó más sacos polínicos, fijos en la parte inferior. Las femeninas están dispuestas en verticilos alternos de carpelos, llevando en su base ó en su faz interna uno, dos ó más huevecillos enderezados.

El embrión tiene dos, rara vez tres ó más cotiledones.

En los *Juniperus* figs. 47 y 47, el cono es una baya formada por tres escamas que se vuelven carnosas al madurar y se adieren envolviendo tres frutos con pericarpio leñoso.

El Enebro, fig. 47, contiene aceite volatil, cera, resina, azucar particular, goma, ácidos acético y málico, potasa, cal y leñoso.

El aceite volatil, huele al fruto y su sabor es aromático y balsámico, es el principio activo de la planta. Las bayas y las yemas del Enebro obran como las trementinas, son excitantes de las primeras vías, estimulantes, difusibles á la vez que moderadores de las secreciones.

Las bayas entran en la fórmula del vino diurético del Hôtel-Dieu.

El *Juniperus Sabina* fig. 48, es un arbolillo de las regiones alpinas

y sub-alpinas. Las hojas son chicas y apretadas las unas contra las otras. La Sabina, según los analisis de Gardes, contiene: aceite volatil, resina, ácido gálico, clorofila, materia extrativa, leñoso y sales calcáreas.

El aceite volátil es soluble en eter. Tratado por el ácido sulfúrico dá una esencia semejante á la del tomillo.

La sabina aplicada sobre la parte desprovista de su epitelio produ-

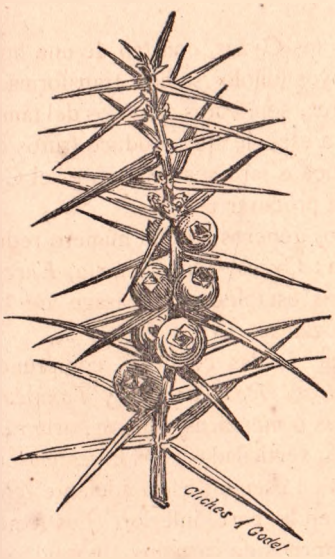

Fig. 47. — *Juniperus Communis*. Cono. (*gálbula*) de Enebro.

Fig. 48. — *Juniperus Sabina*

ce una irritación fuerte, con inflamación que puede llegar hasta la ulceración. Pero su acción principal tiene lugar sobre el tubo dijestivo y en seguida sobre los riñores que deben eliminarla.

Su acción emenagoga parece estar relacionada con la impresión que produce su aceite volatil sobre las superficies internas de los órganos uro-poyéticos tan estrechamente ligados con el aparato genital.

En cuanto á sus propiedades abortivas, nada tienen de directo ni constante; el feto no es expulsado la mayor parte de las veces, sino después de los más terribles accidentes qne ponen con frecuencia, en peligro la vida.

Los polvos de Sabina y el jugo, sirven para destruir verrugas,

para reanimar las úlceras, indolentes y para matar los parásitos de la sarna y de la tiña. (Gubler). Del *Juniperas Oxydedrus* L. se extrae por combustión un alquitran conocido bajo el nombre aceite de *cade*, útil en las afecciones cutaneas, escamosas rebeldes y especialmente contra el *psoriasis*.

Las *Abietineas*, son árboles de hojas persistentes y filiformes, dis-

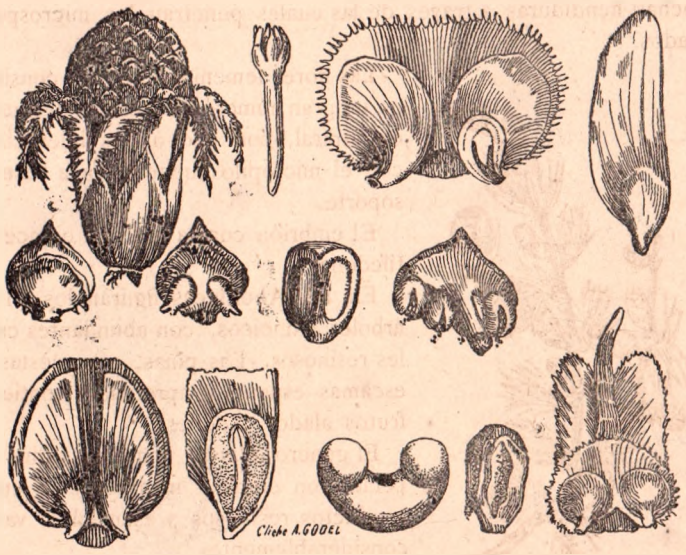

Fig. 49. Flores de Abietíneas. — Cono hembra. — Flores generales en la escama. — Fruto y corte longitudinal. — Embrión policotiledonado. — Sacos polínicos. — Polen.

puestas en espiral, aisladas ó reunidas en grupos de dos tres ó más en ramas especiales ; las flores son monoicas, rara vez dioicas ; las masculinas dispuestas en amentos, constan de dos ó más sacos polínicos llevados por la hoja modificada sobre cuya faz se formaron : estos microsporangios se abren longitudinalmente. fig. 49.

El microsporo de las Abietíneas fig. 49 presenta dos dilataciones vesiculosas (especies de globos vacíos) producidas por el exosporo, en virtud de las cuales pueden ser transportados á grandes distancias por el viento. Caídos sobre el huevecillo, son detenidos en él por un líquido que en este momento llena completamente el micropilo, el cual al secarse los arrastra hasta el núcleo donde emitirán sus tubos

polínicos (anteridias) que penetrando á través del tejido flojo del núcleo, llegan hasta las vesículas embrionarias.

En las *Taxineas*, *Cupresineas* y *Podocarpeas* el transporte del microsporo, es directo porque el micropilo de los huevecillos de estas plantas sale al exterior de la bractea madre que los cobija. No sucede así en las Abietineas que los tienen escondidos completamente por las bracteas. Pero en la época de la fecundación se rasgan abriendo anchas hendiduras á través de las cuales penetran los microsporos alados.

Fig. 50. — *Pinus Larix*. Rama con conos de flores femeninas.

Las flores femeninas fig. 50, consisten en un gran número de escamas dispuestas en espiral, con uno ó dos huevecillos, con el micropilo vuelto hácia la base del soporte.

El embrión consta de dos á quince cotiledones.

En las Abeitíneas figuran los Pinos, árboles monoicos, con abundantes canales resinosos. Las piñas, compuestas de escamas espesas y apretadas, contienen frutos alados, piñones.

El género *Pinus*, contiene varias especies con empleos medicinales y cuyos productos resinosos y esenciales, varían considerablemente.

Las resinas, colofonia, galipot, alquitrán, pez de Borgona, resina Dammara, las trementinas dichas de Venecia, de Chio, de Burdeos, de Estrasburgo, Suiza, el Bálsamo de Canadá, la trementina citronada y otras son extraídas de las diferentes especies de los géneros *Pinus*, *Abies*, etc.

De diferentes trementinas, se extrae por distilación un aceite volátil incoloro, la esencia de trementina (Aguaraz), fluido de olor fuerte y sabor caliente, sin ser acre ni amargo. Absorbiendo aire se transforma en dos ácidos isoméricos (C^{20} H^{12} O^{6}) los ácidos *pínico* y *silvico* cuya reunión forma la *Colofonia*.

La esencia de trementina se emplea para combatir los flujos mucosos ó muco-purulentos, catarros brónquicos é intestinales, la blenorragia y la leucorrea.

La acción constrictiva sobre los vasos sanguíneos la hace uno de los mejores hemostáticos.

Externamente se emplea como *colirio* en las oftalmias crónicas; en *fricciones*, *fomentaciones* para combatir el reumatismo frío; en *aplicaciones* tópicas sobre las quemaduras, úlceras atónicas, la gangrena, etc.

Los brotos del *Pinus pectinata* (DC.) obran de una manera análoga en virtud de las resinas y esencia que contienen. Estimulantes tónicos excitan las secreciones, disminuyen la producción del mucus y del muco-pus. Generalmente se administran bajo la forma de cocimiento ó mejor de infusión.

Orden III. — *Gnetaceas*. — Las flores de las Gnetaceas están insertadas en la axila de hojas opuestas y son unisexuadas, monoicas ó dioicas. La flor masculina de los Ephedra consiste en un pequeño periantío bipartido con un pedunculillo terminado por varias anteras. En los *Gnetum*, dicho pedunculillo hendido en dos lleva un par de anteras biloculares. La flor femenina posée también un periantío rodeando un huevecillo central de una ó de dos envolturas alargada ó alargadas en forma de estilo.

La existencia de un periantio en las Gnetáceas, por simple ó rudimentario que él sea, y la presencia de la envoltura del huevecillo, prolongada en forma de estilo constituyen un bosquejo de la organización floral del grupo siguiente.

Las Gnetáceas comprenden tres géneros *Gnetium*, *Ephedra* y *Welwistchia*. con un número reducido de especies. El último está representado por una especie originaria del Cabo Negro, cuyos cotiledones transformados en hojas vegetativas y persistentes adquieren proporciones notables; 6 á 8 piés de largo por 2 á 3 de ancho.

El Emperador Nezahualcoyotl, considerado como Poeta Elegíaco (Poesía Azteca)

POR EL DOCTOR DON PEDRO MASCARÓ Y SOSA

INTRODUCCIÓN

(Continuación — véase el número anterior 9) (1)

No he menester aducir razones de mi propia cosecha, ni recurrir tampoco á la Historia, para poner de manifiesto el error en que á sabiendas incurrió el predicho misionero; porque si tal cosa me hubiese propuesto no bastarán seguramente las páginas de esta introducción á contener las consideraciones y noticias que podría apuntar en apoyo de la opinión que sustento; aparte de lo enojoso, supérfluo y pueril que sería tomar en serio las apreciaciones que hace, quien contradiciéndose sin quererlo, ni poderlo remediar, viene en puridad, á darnos la razón en el asunto que defendemos, según habrá notado ya el lector en las líneas que dejo trascriptas y comprobará también en las que para corroborar lo que acabo de decir á continuación cópio de la la citada carta: « Tengo un indio, llamado Paisa, que hace « toda clase de instrumentos músicos y los toca con admirable des- « treza. El mismo graba sobre el bronce, habiéndolo pulido, esferas « astronómicas, órganos de nueva invención y otros muchas obras de « esta naturaleza »; y más adelante: « Tengo un indio de la Nueva « Colonia, quien, sin tropezar, toca una pieza de las más difíciles en « estudio y práctica ». Palabras estas, que por sí solas revelan la falsedad del concepto que al parecer, había formado el mencionado P. Lepp.

(1) En el número anterior se deslizaron algunos errores tipográficos, que aunque de escasa monta me he apresurado á salvarlos en esta nota del siguiente modo: donde dice *ol siglo XIX*, léase *al siglo XIX;* donde *sudo-germánicos; indo-germánicos;* donde *al menos sobradamente, al menos avieso;* donde *argos, aryos;* donde *para optar el grado, para optar al grado;* donde *autor de los poetas, á aquellos autores;* donde *se llevaron algún propósito, se llevasen algún propósito.*

Y no es que fuesen dos los únicos ingenios que de aquella tribu florecieron: La Historia registra muchos que fuera prolijo ennumerar y por ende me limitaré á hacer mención de Felix, el violinista de Buenos Aires, quien se mantenía á sí y á su familia, ejerciendo la profesión á que su sobre nombre alude, mejor que no pocos españoles; y el que, según cuentan los misioneros, se trasladó á Cadiz y con la suya logró envidiable bienestar. El que lea el *Diario de la Guerra Guaraní* (1) no podrá menos de reconocer ingenio en el indio Sepp, capitán de los *miguelistas*, quien si bien cayó en las redes que le tendieron los portugueses supo luego fugarse y dejar burlados á sus implacables enemigos (mediante una estratagema, harto ingeniosa) que con su prisión vislumbraban ya el término de la célebre guerra á que antes he aludido.

Si los jesuitas hubiesen seguido distinto y más adecuado método y del que echaron mano, excelente sin duda alguna, para abrutar y embrutecer á los pueblos antes que para civilizarlos; y del que nos dá acabada idea don Bernardo Ibañez (2) hubiese ciertamente fructificado el espíritu de los guaraníes para bien de la humanidad; y de una y de otra suerte merecen benevolencia y son dignos de compasión dichos indígenas, por su lealtad nunca desmentida y constantes y desinteresados servicios á la Monarquía Española, y más que á ella á los mismos misioneros, que no contentos con el pago que les dieron, apelaron á la calumnia vil é infame para justificar la empresa que habían emprendido y que consiguieron realizar aunque sin gustar largo espacio de los frutos que se prometían.

La errónea creencia á que antes me he referido arraigó de tal suerte en determinadas regiones de América que aun existe en Méjico la costumbre de repetir las tradicionales palabras *niños de razón* que se aplican á los descendientes de europeos, para distinguirlos de los indígenas, como si ya no hubiesen estos sufrido bastante y no pesase sobre ellos suficiente infortunio para humillarlos como hoy se hace en la república mencionada cuyo gobierno debiera prohibir terminantemente tan odiosa calificación.

Esa costumbre de considerar como bárbara y salvaje á la tribu guaraní se extendía también al pueblo mejicano y peruano según

(1) Ephemerides Belli Guaramici ab anno MDCCLIV, auctose Tadeo Herris.

(2) El Reino Jesuítico del Paraguay por siglo y medio negado y oculto, hoy demostrado y descubierto. — Su autor don Bernardo Ibañez de Echavassi — Madrid, MDCCLXX.

queda ya consignado; cuyo error cumple atribuirlo á la ignorancia que tenían los europeos de las cosas de América pues no habiendo salido de su patria, ni leído las relaciones que de cuando en cuando se estampaban, recogían cuanto absurdo inventara en corto espacio el espíritu comercial de los primeros aventureros que con Colón arribaron al Nuevo Mundo y que precisaron al humanitario obispo de Chiapa á escribir y publicar su notabilísima defensa de los indios.

Dicho lo que antecede ya no nos sorprenderá que un recomendable escritor, don Bernardo Alderete, en sus *orígenes de la lengua castellana ó romance que hoy se usa en España* se atreviera á decir que los primitivos habitantes de España cuando por vez primera fueron conocidos de los fenicios estaban más adelantados que los mejicanos, en el momento que aquellos invadieron su imperio, bajo las órdenes de Cortés (1). Pero los PP. Mohedanos en su *Historia Literaria* (2) rechazaron tan erróneo concepto del terreno científico. Que los iberos tuvieran más civilización, en la fecha á que antes me he referido, que la mayor parte de las tribus americanas cosa es que á nadie causa maravilla; pero pretender que en cultura fuesen superiores á los mejicanos y peruanos es un absurdo que revela, de parte del que lo emita, desconocer la Historia de Méjico y Perú anterior al Descubrimiento. (3)

Así lo han entendido de cierto tiempo á esta parte notables escritores del viejo y nuevo mundo, que han reconocido la importancia y necesidad que entraña el conocimiento de la civilización méjico-peruana que de seguro no hubiese preocupado sus inteligencias si hubiesen estado de acuerdo con la doctrina que antes combatimos. Merced á sus esfuerzos nos es dable hoy utilizar las colecciones de Kingsbosongh, Ternaux — Compans, y Braseur, los trabajos de Stephens, Tschudi, Riveero, Matkhan, Fergustón, Birch; y los concienzudos estudios filológicos de Aubin, Buschman, Pimentel, y Lopez á cuya laboriosidad débese una importantísima obra sobre el quichua que no conviene desconocer tratándose de la poesía de los

(1) Orígenes de la lengua castellana ó romance que hoy se usa en España, por don Bernardo Alderete.

(2) Historia Literaria de España por los PP. Mohedanos,

(3) Y atribuyo á ignorancia ó á pasión el concepto que he combatido con perdón del señor P. Margall quien en su Historia de América muéstrase acérrimo partidario de la doctrina de Alderete sin justificar el fundamento de tan atrevida opinión.

N. DEL A.

pirhuas puesto que siendo estos oriundos de la Bactriana como apunta el Sr. Lopez antes citado no será milagro sorprender analogía entre aquella y la sanskrita. (1).

Expuestas las consideraciones que preceden paso á tratar, siguiendo el orden que hemos adoptado, otra cuestión no menos importante que la que hasta ahora ha absorvido nuestra atención y que versará como ya sabe el lector *sobre las aptitudes literarias del idioma nahuatl.*

La mayor parte de los historiadores de Méjico, han exagerado y exageran aún las escelencias del idioma de que llevo hecho mérito hasta el extremo de considerarla muy superior, en perfección al griego, latín, italiano, castellano y francés opinión que de seguro no hubieran defendido con el empeño y entusiasmo con que lo hicieron si hubiesen juzgado á la luz de la Filología (que entonces ni siquiera vislumbraban) el tema, que vamos á desarrollar; y al acometer esta empresa muy superior á nuestras fuerzas he estimado conveniente y necesario esponer en primer lugar las apreciaciones que sobre la misma han hecho varios autores y luego el juicio que ella, con el auxilio de la lingüística, nos ha merecido.

Dicho esto doy la preferencia en el examen de las opiniones á que antes nos referíamos á Fr. José de San Benito, quien hablando de la lengua *nahuatl*, decía : « Es lengua tan señora como lo fué su vasto « imperio ; muy culta y muy política en su estilo ; tiene distintivos « para hablar con el noble y plebeyo ; vocales muy expresivos para « lo cariñoso y halagüeño ; voces elegantes para expresarse con des- « pejo y garbo ; compónense sus oraciones muy elocuentes en quien « las recita y de mucho recreo para los oyentes que la entienden ; es « idioma tan fundamental que á mi ver no tiene que envidiarle en lo « político al francés, en lo elegante al italiano, en lo culto al latino, « ni en lo general (respecto de esta América) al español. Fáltanle « nueve letras de nuestro alfabeto, que son : B, D, F, G. J, K, S, « V ; su gramática no tiene más que verbos activos, de los que forma « sus pasivos, y ahorra la confusa chusma de los frecuentativos, refle- « xivos, compulsivos, y, según el Br. Tapia, no se conjuga por per- « sonas, ni tiene indigencia de géneros en sus nombres, ni de decli-

(1) Les Races Ariannes du Pérou ; leur langue, leur religion, etc., etc., par Vicente Fidel Lopez — Paris 1871

« narse estos por casos, omitiendo todo el rigor de los comparativos « y superlativos, y constando de solo cuatro partes sus oraciones.» (1)

Si exagerado es el juicio del autor que acabamos de citar no le va en zaga el de Buturini, quien afirmaba no existiese lengua *que en lo cortesano, pulido, tierno* y *realzado de sus metáforas, se pueda igualar á esta como que fué labrada á golpes de poesía en el decurso de las edades devina y heroica por una nación tan ingeniosa y culta como la Tulteca* (2).

El P. Orio afirmaba, admirado de la lengua de Motenhzoma, *fuera matriz llevada desde Babel.*

Granados y Galvez decia que *por su hermosura adorno ae metáforas y elocuencia, fué maestra y señora de todas las demas, y aun de todas las del mundo, segun muchos sabios y escritores* (3).

El historiador Clavijero emitía su opinión en los siguientes términos: « Apesar de la falta de aquellos consonantes (las citadas por « Fr. J. de San Benito) es idioma rico, culto y sumamente expresi- « vo, por lo que le han elogiado extraordinariamente todos los euro- « peos que le han aprendido; y muchos le han creido superior á la « griega y á la latina; pero aunque yo conozco sus singulares ventajas « nunca osaré compararla á la primera de aquellas dos lenguas clá- « sicas ». (4)

El modo de ver de este último autor en la cuestión que nos hemos propuesto tratar en esta introducción, nos parece, bien que no aborda seriamente el estudio de aquella, más imparcial comparado con el de los otros autores precitados y el que, no obstante la incompetencia que alega, más se aproxima á la verdad.

Muchas citas pudiera recordar si me fuese á hacer cargo de los pareceres de los encomiadores franceses, alemanes y flamencos que ha tenido el idioma en cuestión; pero como por una parte juzgo mo-

(1) Poemas Sacros Josephinos — Primera parte manuscrita del Canto Angélico — Acolutia 10 — estancia 16 (obra citada por Granados en sus Tardes Americanas).

(2) Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional, por el caballero Lorenze Beturini Benaducci — Madrid MDCCXLVI, pag. XV, número 12.

(3) Descripción de la grandeza de las dos cortes: Tetzcuco y Méjico — Tardes Americanas — Gobierno Gentil — Católico etc etc por el M. R. P. Joseph, Joaquín Granados y Galvez — Méjico 1778. véase la Tarde Séptima.

(4) Historia Antígua de Méjico, por Francisco Saverio Clavigero, Traducido por José Joaquin de Mora — Londres 1826,

lesta toda erudición innecesaria y por otra condénsanse en los autores de que he hecho memoria el juicio de los demas que se han ocupado del problema en cuya solución nos hemos empeñado, me abstengo de continuar la fatigosa y no muy atractiva esposición que he dado ya de mano para ocuparme de examinar las apreciaciones erróneas que me he propuesto combatir.

Una vez conocidos los encomios de que antes hice mérito ocurre ante todo preguntar (y con esto entramos en discusión) ¿ Cabe comparar el idioma *nahuatl* con la lengua griega ? respondo sin vacilar que no solo no es posible dicha comparación con el habla de Homero sino que sería perder lastimosamente el tiempo empeñándonos en hacerlo con el de Virgilio, Dante y Calderón. Tengamos en cuenta que se trata de una lengua aglutinante, y ley filológica es que idiomas de tal naturaleza no pueden, no digo sobrepujar porque, fuera absurda semejante afirmación ni siquiera igualar á aquellos que á través de periodos sumamente largos, y á fuerza de continuos y trabajosos pulimentos han pasado al estado de flexión; de igual suerte que no es dable igualar una civilización naciente con otra que ha alcanzado completo desenvolvimiento; así como tampoco cabe paralelo entre una literatura en germen y otra que ha llegado á su virilidad.

Se pondera la lengua *nahualt* porque cuenta su lexicon con partículas reverenciales, que se usan en la conversación, según sea la persona con quien se habla ó de quien se habla; pero, ¿es suficiente esa prerogativa para afirmar sea superior el idioma de que nos venimos ocupando al griego ?

¿ Es acaso aventurado suponer que los helenos no las admitieron en su diccionario, ora porque las creyesen inútiles, ora porque considerasen al individuo bajo otro aspecto que los mejicanos ?

Si nos fijamos, con detenido examen, en la declinación del *nahualt*, notaremos que más que esta parece una aglomeración de partículas á la radical; y así la estimó un gramático de dicho idioma, Fr. Manuel Pérez, el que, en mi sentir, mejor comprendió la índole de aquella lengua. La conjugación ofrece el mismo aspecto; es decir, que, bajo un análisis minucioso se descubren los pronombres y adverbios que en unión de las raíces, ora como prefijos, ora como afijos, motivan los modos, tiempos, números y personas. De ahí que el Br. Tapia, antes citado, dijera no tuviese el verbo *nahualt* necesidad de emplear pronombres para su conjugación, puesto que ya los lleva aquel consigo en cada inflexión personal que sufre; de ahí también que no abunden en él los verbos irregulares (siete tan solo cuenta).

Y esa aglomeración á que nos acabamos de referir, trascendiendo á las palabras viene á constituir lo que Hovelacque ha dado en llamar polisintetismo, en cuya virtud en el nahualt no se usa el verbo aislado del sugeto y complemento, como sucede en las lenguas de flexión, sino que se presenta en la oración íntimamente unido con el predicado y el atributo. Fundándose en esto, dice Mr. Aubín (1) que mejor que una conjugación podemos llamarla formas relativas á los modos, tiempos y personas. Nótase también una particularidad, digna de tenerse en cuenta por la semejanza que con el árabe ofrece, y es que la tercera persona del singular del presente de indicativo, no se distingue del sustantivo que permitiéndome apellidar con el nombre que emplean para el mismo objeto los gramáticos arábigos, llamaré de actividad. Tomemos por ejemplo para aclarar más este asunto el verbo *Tlazotla* que significa amar; *Ni-tlazotla*, amo; *Ti-tlazotla*, amas; *Tlazotla*, él ama y también amador.. Si á la tercera persona del presente de indicativo del verbo *Tlazotla* se le añade un complemento cualquiera, se obtendrá la formación de un nuevo sustantivo que expresará exactamente con una sola palabra el pensamiento que se quiere decir: supongamos que queremos decir el que ama al Sol y diremos *Tonatinh-Tlazotla*; *el que hace casa (al-bañil) cal-china* de *calli-casa* y *china-hacer*; — *el que hace chocolate* (chocolatero) *chocola china* de *chocolatl-chocolate* y *china-hacer*.

Dicho se está que con el procedimiento que usaban los mejicanos y de que acabamos de ocuparnos cualquier palabra de que careciesen fácilmente hubieran podido crearla, aventajando en esto á las lenguas de flexión. Tiene el nahualt debido á aquella particularidad, muchísimos términos que á nosotros nos faltan y para satisfacer su necesidad nos valemos de circunloquios; v. gr.: los mejicanos para nombrar al que construía dioses decían *teo-china*, lo que no podemos traducir al castellano por no tener palabra para ello, pues la única de que disponemos es *escultor* y no *diosero* que es la equivalente; decían *teo-cal-china* — *el que hace templo* y no nos es dado decir *templero*. (2)

Mediante el polisintetismo de que ya nos hemos ocupado, aunque

(1) Encyclopédie du XIX siecle. Supplement, article langues americaines.

(2) Véase sobre la composición del idioma *mejicano culto* ó *nahuatl* el Arte de la lengua Mejicana por Galdo de Guzmán. Este autor reduce á cuatro las reglas que hay que tener presente para la composición á que nos hemos referido; pero en realidad es una sola que formulo en las siguientes líneas: *El primer nombre pierde las dos últimas letras.*

con la brevedad que requiere esta introducción, hubiera aumentado el *nahuatl* su vocabulario ya extenso, al tiempo de la Conquista, de una manera extraordinaria.

Por eso no nos sorprende la riqueza de su diccionario, sobre la que llamaba la atención Fr. Alonso de Molina en el vocabulario editado en 1571 : Dice el ilustre hijo de Escalona en el Prólogo de aquella obra : « Hice el primer vocabulario (1555) para comenzar á « abrir camino y se fuese poco á poco descubriendo la mina inacaba- « ble de vocablos y maneras de hablar que está copiosísima lengua « tiene (1) ». Asegura el citado autor que pasan de 4,000 voces, las que tiene nuevas esta edición, que es la segunda, que no tenía la primitiva. Y no nos debe causar asombro esto puesto que así tenía que suceder habitando los mejicanos la privilegiada región que habitaban, donde la naturaleza se mostró pródiga en todas las manifestaciones de la vida y en los demás órdenes de lo creado ; y bástame para convencer al lector de lo que voy diciendo, recomendarle la *Historia Natural* de Méjico, del doctor Hernández donde podrá solazarse formando acabada idea de la flora y la fauna del vasto imperio de *Moteuhzoma*, de igual suerte que remitirlo á las *disertaciones* de Clavijero para que forme acabado concepto de sus conocimientos metafísicos y psicológicos.

(1) Vocabulario Español-mejicano y vice-versa — Méjico 1571. — Véase el Prólogo.

Proyecciones geográficas

POR EL AGRIMENSOR DON NICOLÁS N. PIAGGIO

(1) Es fácil demostrar la construcción de los meridianos en el sistema de proyección ortográfica ecuatorial.

En efecto, (Fig. 3 bis) si rebatimos el plano del ecuador sobre el meridiano de proyección, todos los puntos del arco EAE' coinciden con los del EPE', ya que son ambos arcos semi-circunferencias máximas, A caerá en B, puesto que si cayese en P, el meridiano de proyección sería la línea recta PP' que ya está trazada; el punto A está proyectado en *a*, y la perpendicular A*a*, coincide en el rebatimimiento con B*a*; por otra parte EA, longitud geográfica del meridiano que se proyecta, se ajusta con EB, luego el punto *a* proyección en el plano del punto A del espacio, se fija según el procedimiento indicado. (5)

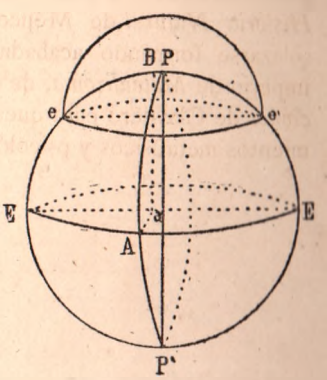

Fig. 3 (bis).

Del mismo modo, al rebatir el paralelo *ee'*, se verá que el punto *m* de la Fig. 3 está bien fijado.

Debemos hacer *muy presente* aquí, que estando el ojo del observador considerablemente lejos, todos los rayos visuales, son perpendiculares al plano de proyección.

8. PROYECCIONES ESTEREOGRÁFICAS. — Si suponemos trasparente la esfera terrestre, y suponemos el ojo del observador colocado ya en uno de los polos, ó ya en el ecuador, verá el hemisferio opuesto á aquel en que él está, según un círculo que es precisamente el plano de proyección.

(1) Esta demostración que la suprimí en el número anterior, porque no la creía *acaso* de tanta necesidad, me ha sido pedida por algunos lectores de estos *Apuntes*.

La proyección estereográfica puede ser *polar*, *ecuatorial* ú *horizontal*, según la posición del ojo del observador en el polo, en el ecuador ó en el estremo del diámetro terrestre perpendicular al horizonte racional del lugar.

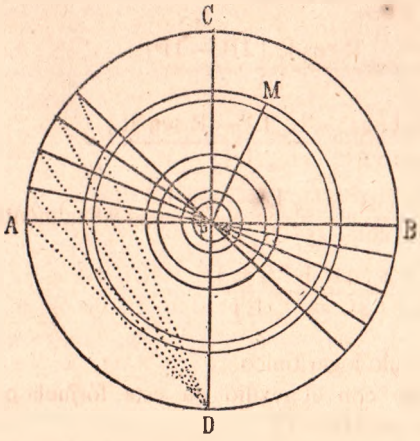

Fig. 4.

9. PROYECCIÓN ESTEREOGRÁFICA POLAR — *Los meridianos se proyectan según líneas rectas que pasan por el centro del plano de proyección* (ecuador); en cuanto á los paralelos, *se proyectan según círculos concéntricos con el ecuador.*

La demostración de esto, es cuestión de criterio.

CUESTIÓN. *Cómo se trazan los meridianos?*

(Fig. 4). Supongamos que P es la proyección del polo; ABDC es el ecuador; D, donde se supone colocado el observador, es el polo opuesto al proyectado, AB es la proyección del meridiano al cual vamos á referir las longitudes de los demás. Entonces es cuestión de dividir AC en 10 ó 20 partes iguales, y por los puntos de división trazar diámetros que serán las proyecciones de los meridianos que tendrán por longitudes 9° ó 4° 30' etc.

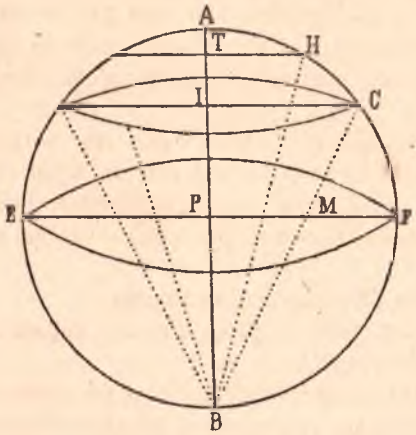

Fig. 5.

CUESTIÓN — *Cómo se halla el radio PM de la proyección de un paralelo conocido?*

(Fig. 5) El triángulo ICB nos da $IC = R\cos L$; el ángulo $ABC = \frac{1}{2}(90° - L) = (45° - \frac{1}{2} L)$, y por consiguiente conocemos IB.

Nos será fácil también calcular $PI = R \operatorname{sen} L$.

Ahora los triángulos ICB y PMB son semejantes y por lo tanto

$$\frac{IC}{PM} = \frac{IB}{PB}, \text{ de donde}$$

$$PM = \frac{IC \times PB}{IB} = \frac{R \cos L\ (IB - IP)}{IB}$$

$$= \frac{R \cos L\ (IC \times \cot (45° - {}^1/_2\ L) - R \operatorname{sen} L)}{IC \times \cot (45° - {}^1/_2\ L)}$$

$$= \frac{R^2 \cos L\ (\cos L \cot (45° - {}^1/_2\ L) - \operatorname{sen} L)}{R \cos L \cot (45 - {}^1/_2)}, \text{ y finalmente}$$

$$PM = \frac{R \cos (45° + {}^1/_2\ L)}{\cos (45° - {}^1/_2\ L)}$$

Fórmula cómoda para el cálculo logarítmico.

Observación 1.ª Nótese que con el auxilio de esta fórmula no necesitamos calcular préviamente IB ni PI . . . . .

Observación 2.ª Si TH es el radio de un paralelo más lejos del ecuador que el paralelo IC, el radio que marca su proyección es menor que PM ; la circunferencia que entonces resultaría sería menor que la de radio PM, y por lo tanto dentro de aquella no podrian figurarse tan bien los puntos de la superficie terrestre. Las vecindades del polo no quedan, pues, tan bien representadas como las que está próximas al ecuador, efecto contrario al de las proyecciones ortográficas.

10. Proyección estereográfica ecuatorial — En este sistema de perspectiva, *los meridianos y los paralelos se proyectan según círculos á excepción del ecuador y del meridiano del observador* el que se supone colocado en el ecuador, siendo el plano de proyección un meridiano.

Sirven de fundamento á esta proposición dos teoremas:

1.° *En la proyección estereográfica la perspectiva del ángulo de dos curvas, tiene el mismo valor que este.*

2.° *La proyección del círculo, es otro círculo que tiene por centro la perspectiva del cono circunscrito á la esfera según el círculo propuesto, ó en otros términos, la proyección de un círculo sobre el plano perpendicular al radio dirigido por el ojo, es otro círculo.*

Como la demostración de estos teoremas se encuentra tratada de una manera muy sencilla en un texto de cosmografía que hoy, con sobrada razón, se ha extendido bastante entre los estudiantes de

Geografía, (1) no intercalamos aqui la prueba que pensábamos dar, tomada de la Astronomía Náutica de Arbiol, demostración algo pesada al lado de la de Briot; lo mismo diremos comparándola con la que trae Sanz en sus Elementos de Geodesia.

NOTA — En las proyecciones ortográficas ecuatoriales, la proyección de un meridiano es una elipse, y aquí es un círculo; esto es debido á que allí los rayos visuales son perpendiculares al plano de proyección y aquí son oblícuos.

(Fig. 6) AEO es el ecuador, S el polo, IES el meridiano de proyección, MN un paralelo, O el ojo del observador.

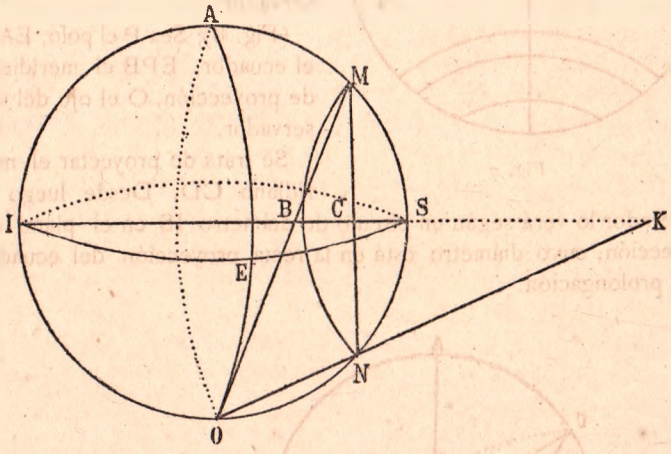

Fig. 6.

Este verá el círculo MN según otro círculo en el plano de proyeccion, cuyo círculo tendrá por diámetro BK; por lo que haciendo centro en el medio de BK se podrá describir el paralelo.

CUESTIÓN — *Determinar el diámetro BK en la prolongación del eje terrestre,* ó mejor, en el eje prolongado.

En el triángulo MNO conozco $MN = 2\ R \cos L$, el ángulo $MON = {}^1/_2\ NSM = 90.° - L$; $OMN = {}^1/_2\ ON = {}^1/_2\ L$; podré entonces calcular MO; y en el triángulo MBC en que conozco $MC = R \cos L = {}^1/_2\ MN$, el ángulo $BMC = OMN$, y el ángulo $MBC = {}^1/_2\ (MS + IO) = {}^1/_2\ (90.° - L + 90.°) = 90.° - {}^1/_2\ L$ (O sea complemento del ángulo anterior); calculo MB. Conozco entonces,

(1) El texto á que nos referimos es BRIOT — *Lecciones de Cosmografía.*

OB = OM — MB. En el triángulo BKO, conozco OB, el ángulo BOK = NOB, el ángulo OBK = 180° — MBC. Puedo entonces calcular BK, y la cuestión queda resuelta.

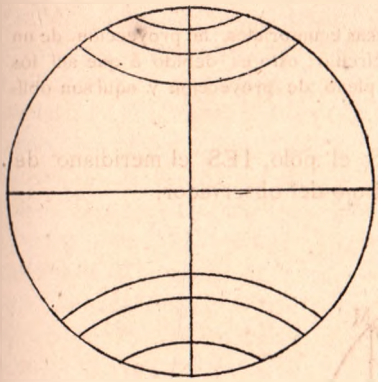

Fig. 7

(Fig. 7) En la carta, los paralelos aparecerán trazados según lo índica esta figura.

Veamos, ahora, la preyección de los meridianos; estas proyecciones son círculos, con excepción del meridiano del lugar donde se supone el ojo del observador.

(Fig. 8), Sea P el polo, EAO el ecuador, EPB el meridiano de proyección, O el ojo del observador.

Se trata de proyectar el meridiano CD. Desde luego el observador lo verá según un círculo de diámetro IS en el plano de proyección, cuyo diámetro está en la recta proyección del ecuador y su prolongación.

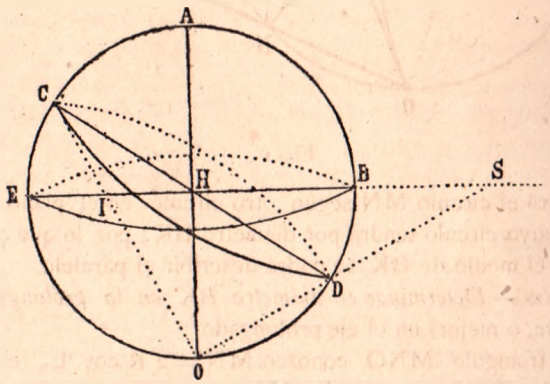

Fig. 8

CUESTIÓN — *Determinar el diámetro IS en la prolongación de una recta perpendicular al eje de proyección.*

El ángulo COS es conocido, está medido por $^1/_2$ CAD que es un arco de ecuador comprendido entre los extremos de un meridia-

no, y por lo tanto es recto, el ángulo OCD es igualmente conocido por $45° \frac{1}{2}$ la longitud geográfica á partir del meridiano del observador, longitud del meridiano que proyectamos. El lado CD es conocido por diámetro de la Tierra, y por lo tanto el triángulo OCD.

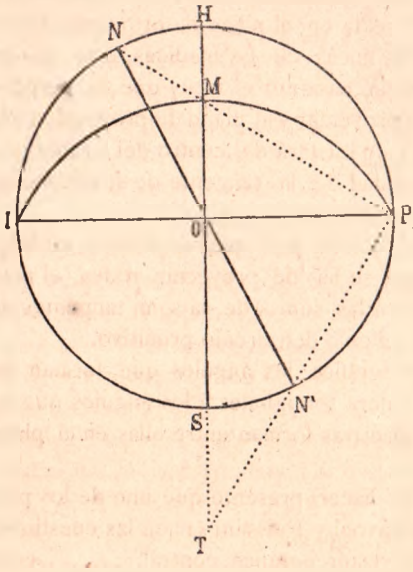

Fig. 9.

En el triángulo CIH tenemos elementos para calcularlo.

Finalmente en el triángulo OHS conocemos lo bastante para calcularlo y tener por consiguiente IS.

(Fig. 9) Para construir los meridianos, supongamos HPSI el meridano de proyección, HS la proyeción del ecuador. Se trata de proyectar el meridiano NN'.

Hacemos centro en P y dirigimos las rectas PN y PT ; la distancia MT es el diámetro de los dos arcos de circunferencia que pasando por I y por P tienen por centro el punto medio de MT.

11. Como ampliación ó resúmen de lo que hemos expuesto acerca de las proyecciones estereográficas, concluiremos esta materia (1) con lo siguiente de Malte-Brun.

Las principales leyes de la proyección estereográfica, son :

1.° Toda gran círculo que pasa por el centro del ojo se proyecta en línea recta.

(1) No hacemos mérito de la *proyección estereográfica horizontal* por no dar á estos apuntes demasiada extensión. Remitimos para ello á nuestros lectores, á las siguientes obras, que fueron precisamente las consultadas por nosotros para escribir estos artículos : *Malte-Brun*, Geografía Universal — T. I. — L. IV — Pág. 197 — *Schiavoni*, Principii di Geodesia — T. I. — Pág. 293 y 305 — *Sanz* — Elementos de Geodesia — T. 2.° Pág. 221. Por lo demás en la proyección estereográfica horizontal, los paralelos y los meridianos á escepción del del lugar, se proyectan según círculos. Tampoco nos estendemos sobre la proyección de La Hyre, que es la estereográfica, pero en que el ojo del observador lo suponía colocado sobre el eje á una distancia del centro de la Tierra igual á R + sen 45°.

2.° Un círculo colocado perpendicularmente delante del ojo, se proyecta por otro círculo, cuyo radio aumenta en razón de la oblicuidad.

3.° Un círculo colocado oblícuamente con relación al ojo se proyecta por otro círculo, cuyo radio aumenta en razón de la oblicuidad.

4.° Si un gran círculo se proyecta en el plano de otro gran círculo, su centro se encontrará en la lineas de las medidas, esto es, en la proyección del gran círculo que pása por el ojo y que es perpendicular al círculo que se ha de proyectar y al plano de proyección N. El centro del círculo proyectado distará del centro del círculo primitivo ó de proyección la cantidad de la tangente de su elevación sobre el plano primitivo ó de proyección.

5.° Un círculo menor se proyectará por medio de otro círculo, cuyo diámetro (si el círculo que se ha de proyectar rodea el polo del círculo primitivo) será igual á las sumas de la semi-tangentes de la mayor á la menor distancia del polo del círculo primitivo.

6.° En la proyección estereográfica los ángulos que forman los círculos en la superficie de la esfera son iguales á los ángulos que las líneas de sus proyecciones respectivas forman entre ellas en el plano de proyección.

Observación general — Debo hacer presente que uno de los procedimientos empleados por Schiavoni y Puissant (1) en las cuestiones de las proyecciones ortográfica, estereográfica, central. , . . . es el de las coordenadas; para calcularlas se valen de medios que no he creido prudente tratar aquí, tanto más cuanto que el programa de agrimensura sólo pide *Nociones* de proyecciones de cartas geográficas é hidrográficas.

(*Continuará*).

(1) Traité de Topographie, obra que también puede servir de consulta, con mucho provecho.

Origen de la literatura

POR A. B. C.

Difícil, sinó de todo punto imposible, es el determinar cuándo y cómo vieron la luz primera los rudimentos más sencillos del arte y de la poesía. Y es tanto más difícil, cuanto más se rebusca en el hacinamiento imponderable de datos y de conocimientos que la ciencia moderna ha acumulado, y que con su influencia contradictoria y con su luz incierta y vacilante, ofusca la verdad del pensamiento y enturbia la claridad de la idea. En la marcha evolutiva de los elementos de raza y de lenguaje que sería necesario profundizar para resolver esta cuestión, encontraríamos soluciones de continuidad, imposibles de ser llenadas con hipótesis más ó menos verosímiles, vacíos que probablemente encerrarían aquellos que con tanto afán buscamos y á cuyo hallazgo consagramos tanta importancia. La historia y la lingüística nos darán elementos en todo inútiles y deficientes; sólo la filosofía nos los dará verdaderos y sensatos.

El argumento esencialmente histórico es impotente para resolver cuestiones de esta especie, debido al límite restringido de su alcance. Perdiéndose en la noche de los tiempos, no arroja luz alguna sobre las épocas lejanas de las luchas del hombre con la madre naturaleza: épocas las más interesantes, luchas las más terribles y conmovedoras. No llega á sondear la oscuridad que envuelve al hombre primitivo, porque la historia es esencialmente empírica y nunca llega más allá de donde alcanzan el recuerdo y la memoria de las acciones humanas. Si algún destello ilumina fugaz la tenebrosa noche del pasado, debido es al poder de la inducción y de la filosofía, basadas sí en la historia, pero independientes de ésta y más atrevidas y más poderosas que ella.

Dos son las cuestiones que hemos indicado, y una sóla tiene solución aceptable. —¿Cuándo aparecieron las artes? y la historia en sus más lejanos horizontes nos muestra la arquitectura admirable de

los indios y los monumentos imperecederos del Egipto. ¿Cuándo apareció la poesía? Y nos enseña versos llenos de vida, de sentimiento, de belleza, en poemas cuya edad pertenece á las leyendas, y en los cuales se han inspirado los poetas, amoldando su forma incomparable á nuevas exigencias de tiempos nuevos; las religiones, robándoles su profundidad filosófica y su espiritualismo adelantado.

El cuándo aparecieron el arte y la poesía en el seno de las sociedades humanas, es cuestión irresoluble. Si acudimos á los datos de la arqueología y de la lingüística, cuál no es nuestra confusión! ¡Cuál no es nuestro asombro si comparamos el arte primitivo de poblaciones que en nuestros días vegetan en la ignorancia más completa de la estética, con aquel arte imponente y magestuoso de las construcciones indias; si comparamos los idiomas en elaboración qne no se pueden sujetar al ritmo ni á la armonía, debido á carencia de palabras, y que poseen muchas tribus salvajes del África y de la Oceanía, con aquel idioma sanscrito de pureza y dulzura tal, que fué llamado idioma de los dioses!

¡Cuán enorme es la distancia que sepera al salvaje de nuestros días, del hombre civilizado de la India! En éste hallamos las cualidades de la educación y de la laboriosidad; en aquél las de la barbarie y las del embrutecimiento. ¡Cuántos siglos debieron transcurrir antes que el esfuerzo constante de la evolución lograra llevar al hombre hasta la elevación moral á que los indios se encontraron!

Imposible de todo punto es, pues, el determinar la época de la aparición del Arte ó de la Poesía. Á menos que aceptemos la teoría absurda de la decadencia humana, nos será muy difícil el imaginar, aún aproximadamente, época ó lugar á la primera manifestación artística. Para ello, quizá tuviéramos que remontarnos á las épocas prehistóricas de nuestros antepasados; los cuales, alegres y junuetones, ensordeciendo al bosque con sus gritos, debieron festejar esa manifestación primera, objeto de las más ardientes investigaciones por parte de sus ilustres descendientes.

Si bien nos fijamos, hasta en las especies inferiores al hombre, encontraremos rudimentos de un sentimiento artístico primitivo. Manuel de la Revilla, en un interesante estudio sobre estas cuestiones, dice extractando á Spencer: « Numerosas observaciones muestran que los animales poseen cierto sentimiento y cierta idea (inconscientes sin duda) de la belleza. Los singulares hechos que ofrece la selección sexual, los embellecimientos de puro ornato que se hallan en algunas construcciones de los animales, el gusto que en

el estado de domesticidad experimentan hácia los adornos, la afición de ciertas especies á la música, son datos suficientes para presumir que el sentimiento estético, y aun el artístico, existen en estado rudimentario y de una manera instintiva é inconsciente en el reino animal, y que, por lo tanto, este sentimiento es en el hombre un instinto, una tendencia de caracter hereditario, que en él se desarrolla, se hace consciente, y llega al más alto punto de perfección, merced á la superioridad de sus facultades psíquicas. » (1)

El hombre primitivo tal como podemos estudiarlo hoy en las tribus salvajes del África y de la Australia, posee también el sentimiento estético, aunque reducido á un grado ínfimo. Los colores vivos y chillones, las piedras, los sangrientos despojos del enemigo, le proporcionan placer intenso y atraen particularmente su atención. Pero á medida que sus sentidos se perfeccionan, las sensaciones estéticas son más delicadas y más perceptibles, y una vez educado, el sentimiento de lo bello nace en él y adquiere desarrollo considerable. Le acontece como al niño, que encontrándose de pronto en un mundo de colores, de luz, de sensaciones diversas, busca al principio lo que hiere con más fuerza sus sentidos todavía no educados, y adquiere luego lentamente, gracias á la experiencia, el conocimiento de lo verdaderamente artístico y bello.

En cuanto á la poesía no es más difícil el determinar su origen probable. Débese este atribuir al influjo de la idea ó á la armonía de una rima casual? Á poco que nos fijemos en el anterior ejemplo, encontraremos la solución más aceptable de la cuestión presente. De igual manera que en el niño, no acostumbrado á lo bello, y que el salvaje, que lo desconoce por completo, empiezan su iniciación en los misterios sublimes del arte, con el placer producido por la fuerza del color ó de la línea, así también el sentimiento poético ha sido engendrado en ellos, sólo por la concordancia de sonidos ó por los gritos imitativos del primitivo lenguaje humano.

No hay que olvidar que en el niño como en el salvaje el instinto y la sensibilidad predominan sobre la razón. El conjunto de sonidos, la combinación de colores que al principio originan sólo un mero placer sensual, despiertan luego en el hombre, formado ó civilizado, la idea de la belleza, el goce estético, la admiración consciente y el placer razonado. Ya repugna al hombre lo que más agradable le era antes; y aquel busca y forma en la imaginación con las nociones de

(1) *Obras de Revilla.* — p. 170.

placer que posee, un algo que se lo proporcionará en mayor grado, un algo más elevado, más conforme con su naturaleza adelantada, en fin, ese *algo* que llamamos ideal. Con los colores, imita la naturaleza, bosqueja todo aquello que llama su atención, retrata el mundo interior que se ha forjado y que su inteligencia relaciona con un fin cualquiera; con los sonidos, forma la música, forma el ritmo, y no satisfecho aun encierra en aquella las dulzuras del sentimiento y en este los resplandores de la idea. Ya no es el color lo que le atrae; es el Arte, es la Verdad, es la Belleza; ya no es tan sólo la rima lo que le halaga, sino la Poesía, la grandiosidad de las imágenes, lo arrebatador del talento. El hombre, llegado hasta este punto, es un hombre notablemente adelantado: es el *homo sapiens* de Lineo.

Corroboran estas aserciones, hechos que en la práctica se observan en los niños, y con los cuales por inducción, se puede reconstruir por entero la escala de la evolución artística y literaria en los tiempos prehistóricos. El niño comienza queriendo imitar la naturaleza, en tentativas infructuosas la mayor parte de las veces. « Construir casitas y jardines, recortar figuras y pintarlas, formar casas de muñecas, reproducir los lances de una batalla ó de una corrida de toros ¿qué es sino el rudimento del arte plástico que reproduce las formas del mundo exterior, ó hacer en pequeño, dramas, novelas y epopeyas que representan la vida del hombre? Dése al juego conciencia clara de un fin y de una idea y habrá aparecido el arte. » (1)

La conciencia del fin y de la idea á que Revilla se refiere, sólo aparece cuando la humanidad ha soportado numerosos cambios en su constitución primitiva pero es indudable que mucho antes de su aparición, es esta presentida y vislumbrada. De ahí esas manifestaciones poéticas, ó artísticas sin carácter y sin objeto y que recuerdan los pasos vacilantes de la infancia; son inspiradas por los albores indecisos de la poesía, son alumbradas por los pálidos reflejos de la mañana del Arte.

Una vez entronizada la razón en el cerebro humano, ha podido apreciar la importancia de un fin bueno ó conveniente, y á él ha amoldado los impulsos poéticos de la inteligencia. Ha dado á estos las tendencias del momento, ha impreso en ellos los caracteres de la época y del espíritu creador del poeta, los ha adornado con un sello especial: con el de la originalidad. Ha transformado y mejorado to-

(1) Obras de Revilla — p. 179.

dos los elementos de la poesía: los ideales, las tendencias, el ritmo, la armonía; ha hecho que de balbuceo incoherente é inapreciable llegara hasta el sublime arte de conmover los corazones más empedernidos y de impresionar las inteligencias más refractarias.

Ritmos

POR EL BR. D. A. CASTRO Y BARBOSA

UNA mañana de Abril,
En el galano pensil
Abriéndose iba una rosa,
Más perfumada y hermosa
Que una odalisca gentil.

El sol despierta y fulgura
Entre dorados encajes,
Mientras con tierna dulzura,
Los pajarillos salvajes
Tocan preciosa obertura.

Al reir la luz solar
En la flor que se entreabría,
Contemplé en ella brillar,
Y cual lágrimas, rodar
Perlas, más claras que el día.

Al verlas la dije : ¡ oh flor !
¡ Cuánto quisiera saber,
Cual es el fiero dolor
Que anidándose en tu ser
Te hace lágrimas verter ?

Abrió la flor más su broche,
En un suspiro rompió,
Y temblando contestó :
— Son lágrimas que la noche
Al alejarse vertió.

CRÓNICA CIENTÍFICA

De una publicación francesa tomamos la siguiente anécdota que demuestra el generoso entusiasmo que por el progreso de las ciencias tenía el ilustre químico Dumas, lo mismo que las relevantes virtudes que en la vida privada lo caracterizaban.

« Un dia, se encontraba Dumas haciendo estudios en su laboratorio, cuando penetra en él una mujer llorando y sumamente aflijida.

— Yo soy, dijo la visitante, la esposa de un pintor que, dominado por no se que aberración funesta, ha abandonado su arte para entregarse á inútiles experimentos de química, se ha empeñado en encontrar un procedimiento que fije sobre planchas metálicas las imágenes.

Dumas, la escuchaba atentamente.

— Mi pobre marido, continuó la señora, ha perdido la cabeza y vende cuanto tenemos para comprar ingredientes y hacer construir aparatos.

— ¿ Y que puedo yo hacer en eso, señora ? preguntó Dumas.

— Usted que es el químico más ilustre que existe, replicó la señora, puede desengañar á mi marido de su inútil empeño y estoy segura que no dudará de vuestra sabiduria.

El sábio apuntó las señas del pintor prometiendo ir á verlo, y la señora se marchó algo más tranquila.

Dumas fué al día siguiente á casa del pintor, que le explicó con buena voluntad sus trabajos. El célebre químico se quedó perplejo. ¿ Qué hacer ? — Desalentar á aquel hombre era quizá privar á la ciencia de un gran descubrimiento. Animarle era arruinar á la familia.

Dumas se resolvió bien pronto.

— Prosiga Vd. sus trabajos, dijo al pintor, y para sus gastos acuda á mi bolsa.

El pintor siguió trabajando y gracias al auxilio de Dumas, encontró lo que buscaba.

El pintor se llamaba Daguerre (1), el inventor de la fotografía. » — Él hizo quedar como dice Tissandier, sobrecogidos de asombro y de admiración á los artistas : — el mismo Pablo Delaroche esclamó : ¡ La pintura ha muerto desde hoy !

« Pero el arte de los Rafael y Miguel Angel, no había muerto : antes al contrario, acababa de encontrar nuevos recursos en las inspiraciones de un gran invento, y la ciencia acababa de tender la mano al Arte ! »— Por eso las ciencias le han pedido y le piden á la fotografía los intereses del capital que ellas aportaron, y ésta se los devuelve con creces : la Astronomía, la Medicina, la Meteorología, la Física, la Antropología, Numismástica, Micrografía, Arqueología, Geografía, Bellas Artes, etc., le son acreedoras hoy día á sus grandes adelantos, y le tejen las coronas que van ciñendo la sienes gloriosas de los inmortales inventores.

Se están aplicando á las lámparas de incandescencia, carbones huecos en lugar de los sólidos ordinariamente usados.

Lo que resulta de esto es que : el rendimiento de dichas lámparas es considerable, y el alumbrado eléctrico, perfeccionando esta modificación, llegará muy pronto á luchar con el gas, llevándole grandes ventajas.

Esta invención de carbones huecos data de 1882, para la cual

(1) Luís Santiago Daguerre, nació en 1787, en una población cercana á París ; fué discípulo del artista escenógrafo Degotti ; distinguióse como pintor de decoraciones que era de los teatros de la Opera y el Ambigú Cómico, llamando la atención sus lienzos, exhibidos en las comedias *El Sueño, La Lámpara Maravillosa* y *El Vampiro ;* fué inventor del *Diorama,* el cual expuso al público de París en 1822 en un establecimiento situado en el Boulevard, cuyas vistas pintadas por él, fueron muy aplaudidas particularmente las del *valle de Sarden, la tumba de Cárlos X en Holyroad,* y de la *basílica de San Pedro,*

El 14 de Diciembre de 1829 se asoció don José Nicéforo Niepce, para explotar « el procedimiento de estampar sin necesidad de recurrir á un dibujante, las vistas que presenta la naturaleza » ; continuando estos trabajos después de la muerte de este último.

En 1839 las Cortes de Francia por iniciativa del sabio Arago y del Ministro de la Gobernación, Duchatel, les concedieron á Daguerre y al hijo de Niepce, como *Recompensa Nacional* una pensión anual y vitalicia de 6,000 francos.

La anécdota que refiriéndose á Dumas y á Daguerre hemos publicado es poco conocida : Gastón Tissandier en su interesante obra *Las Maravillas de la Fotografía* no la menciona, lo mismo que otros escritores que han tratado de la vida y obras de este descubridor.

pidió en Francia privilegio M. Lomzée ; y siguiendo á éste, M. Bernstún aplicó dichos carbones á una lámpara llamada « Bostón », que figuró en la Exposición de Viena ; demostrando ser mucho más económica que las lámparas Edison, Maxím y Sucán.

Los chinos empiezan á valorar las ciencias de Occidente en las aplicaciones industriales. Además de que ya han establecido una gran fábrica de ácido sulfúrico, se ocupan actualmente en la traducción de dos obras alemanas, la *Química elemental*, de Malgutti, y la *Química analítica*, de Fresenius, que se imprimen en chino por medio de una gran cantidad de caracteres nuevos y que se estudiarán en las escuelas imperiales.

Su Excelencia Tong Sung, primer ministro y uno de los directores del Tung Wen Huan, es el promotor de esta empresa, y ha escrito el prólogo destinado á la primera de estas obras.

Para los trabajos mineros, en la aplicación de los barrenos se está sustituyendo hoy dia, particularmente en la explotación de las minas de hulla, la pólvora y la dinamita por cartuchos cargados de cal que se humedece en el momento de utilizarlos.

El principio de esta mejora estriba en la propiedad que tiene la cal viva comprimida, de aumentar el volumen de un modo considerable, desarrollando una fuerza espansiva grandísima cuando se la pone en contacto con el agua. En una palabra : se reemplaza la pólvora con la cal comprimida.

Se empieza haciendo un agujero en la capa de carbón, de un metro de profundidad próximamente. En la parte exterior de la capa se hacen una serie de pequeñas perforaciones de barreno, en una extensión de 7.50 metros, de 1.10 de profundidad cada una y del diámetro de 7 centímetros.

En esos agujeros se colocan cartuchos de cal viva ordinaria y por esos cartuchos, que deben llenarse poco, se hace pasar un tubo de hierro provisto de una llave, especie de grifo. Cuando los barrenos están cargados, inyectan los obreros cierta cantidad de agua, por medio de pequeñas bombas de mano, y en seguida cierran el grifo.

Pocos minutos bastan para hacer obrar la cal que produce enormes desprendimientos de carbón, en pedazos tan grandes que el obrero tiene que partirlos para poder cargarlos.

Una de las mayores ventajas del sistema es esa, porque redunda en provecho de la calidad del producto. También puede ser aplicado á ciertas minas donde la calidad del carbón de piedra impide en absoluto el uso de la pólvora.

Por medio de la fotografía se ha logrado determinar la altura y velocidad de las nubes. Se sitúan dos cámaras, á distancia una de otra que no baje de 200 metros, provistas de tapas corredizas que en el mismo momento, por medio de una corriente eléctrica, se abren y cierran en las dos cámaras. Se obtiene así el ángulo de inclinación de estas y las posiciones relativas de la nube fotografiada en cada una. De estos datos, por un cálculo trigonométrico sencillo, se deduce la forma, altura y velocidad de la nube.

BIBLIOGRAFÍA

A LA MEMORIA DE JUAN CARLOS GÓMEZ, elegía, por Constantino Becchi. — Un folleto en veinte y siete páginas. Librería de Andrés Ríus, editor.

Una preciosa composición poética es la que ha publicado el señor D. Constantino Becchi, apropósito de la muerte del ilustre poeta y escritor Dr. D. Juan Carlos Gómez, muerto en Buenos Aires el 25 de Mayo del corriente año.

Ha empleado una de las combinaciones métricas usadas con mayor frecuencia por Núñez de Arce, dividida en estrofas de seis versos de los cuales cuatro son de once sílabas y dos de siete.

Merecen especial mención las estrofas en que el poeta da cuenta del momento en que se recibió la noticia en esta de la muerte del Dr. Gómez, cuando se celebraba la solemne distribución de grados en la Universidad y las siguientes en que relata el viaje de los que fueron á rendir el último homenaje al ilustre muerto acompañando su feretro hasta el Cementerio de la Recoleta.

Dicen así esas estrofas :

Su mensaje nos llega en los momentos
que premio á sus talentos
la juventud recibe con la toga:
golpe de rayo hiere á la Academia;
cristiana, la blasfemia
nó exhala, no, más la emoción la ahoga.

—

Era de Mayo inolvidable el día;
al siguiente, la vía
que de esta playa á la Argentina lleva,
veloz cruzaba silenciosa nave :

¡ Ay ! sólo el Plata sabe
cuánto pesa el dolor en quién se ceba.

—

Eran hijos de Esparta los que á Atenas,
almas viriles, buenas,
á pagar iban su postrer tributo :
del muerto ilustre la funeraria urna,
rodea, taciturna,
la falange oriental, que viste luto.

M. H. y E.

AURAS PRIMAVERALES — poesías por Santiago Maciel. — Un tomo de 87 páginas en 8.°. — Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor don Santiago Maciel ha coleccionado en un tomo de ochenta y siete páginas, las varias composiciones que ha publicado en los diarios ó que ha recitado en actos de conferencia.

El señor Maciel es poeta de buena ley y tiene versos notables entre los cuales se destacan las composiciones tituladas — *El Trabajo* — *Perú y Chile*—y *La Onda y la Sombra* — inspirada en *Los Miserables* de Victor Hugo. — Hay en esas composiciones versos de entonación robusta, imágenes grandes y estilo poético.

Debemos especializar nuestro elogio en la composición, *A Becquer*, notable por su delicadeza. — Dicen así sus dos primeras estrofas :

La aurora de los sueños que encendía
la ilusión en tu frente de poeta,
reverbera en tus rimas, matizadas
con la pálida luz de tu tristeza.

—

Parece que un crepúsculo surgiese
del mundo de tus místicas leyendas,
que á un tiempo son sonrisas y suspiros,
tiernos recuerdos de esperanzas muertas.

Felicitamos al señor Maciel, asíduo colaborador de la REVISTA DE LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA, por la idea de su colección de versos y le alentamos en su noble empresa de poeta.

M. H. y E.

EL JUICIO POLÍTICO, por don Angel Solla, tesis para optar al grado de doctor en Jurisprudencia — Un folleto de 64 páginas en 8.° — Montevideo — Imprenta y Encuadernación de Rius y Becchi — 1884.

El doctor Solla, veterano no obstante su juventud en las lides de la inteligencia, divide su producción académica en nueve párrafos.

I — Se ocupa de comprobar la importancia política del principio de la responsabilidad, al cual llega por deducciones sociológicas sobre el estado de sociedad, la libertad y la autoridad.

II — Estudia el medio de hacer efectiva esa responsabilidad, ó sea el *juicio político*, discute sus definiciones y por consecuencia su naturaleza, aplaudiendo á nuestra Constitución que por el *juicio político* se concreta *á separar de sus destinos* á los funcionarios, los cuales *convencidos* y *juzgados* estarán *sujetos á acusación, juicio y castigo* y *conforme á la ley*, es decir, separa ó deslinda el juicio político del criminal. Además el confiar á este último que decida sobre si la incapacidad del acusado ha de ser perpetua, entiende el doctor Solla, que es otra sabia disposición de nuestra Carta Fundamental.

III. —La diferencia que existe entre el juicio político y el ordinario, trae por consecuencia que aquel no es susceptible de leyes especiales y concretas, sino que exige amplias facultades para el Magistrado á la vez que garantías al acusado. Los elementos del Juicio son los mismos: acusador, reo y juez.

IV. — *¿Quién puede ser acusador?* — No puede ser un particular, dice el doctor Solla, porque no son capaces éstos de conocer suficientemente los negocios públicos; *hay*, también, *situaciones en que es más preferible tolerar el hecho que acusarlo;* la lucha es desigual entre un simple ciudadano y un alto funcionario protejido por poderosas influencias. Sin embargo, debe tolerársele el derecho de denuncia. No puede ser tampoco el Poder Ejecutivo ó sus ramas, porque serían jueces de sí mismos, y son por otra parte, los más expuestos á incurrir en responsabilidad. El Fiscal del Crimen tampoco podría ser el acusador, por la razón de que su nombramiento procede de uno de los poderes (el Judicial) que puede ser sometido á juicio. El Poder Legislativo, es el encargado de llenar ese rol en una de sus partes: la Cámara de Representantes: sus privilegios garanten su independencia, su participación en los negocios públicos aseguran su conocimiento acabado, bien con respecto á las

personas, bien con respecto á la oportunidad de la época, y dispone de recursos suficientes para obtener en un momento dado los datos que necesitara, haciendo concurrir á los Ministros á sus sesiones. Las objecciones que se oponen á este sistema, suponen circunstancias extraordinarias, difíciles de realizar.

V. —*¿ Quién debe ser el Juez ?* — La Suprema Corte de Justicia no puede serlo, porque es *inconveniente é incompatible con la naturaleza del Poder Judicial, el concederle funciones políticas;* no se trata de procedimientos comunes, ni de leyes especiales, concretas; se formarían partidos que torcerían con su influencia los decisiones del Tribunal; se hace difícil su independencia cuando juzguen funcionarios de alto prestigio político; los mismos jueces no pueden fallar sobre los derechos políticos y sobre su vida ó su fortuna: ambos juicios, político y criminal, se confundirían; y el juicio referido puede entablarse contra dicho mismo Tribunal. — ¿ Podrían ser jueces los Tribunales ordinarios en unión con el Senado ? No, porque aquellos serían jueces dos veces y esto es peligroso eminentemente; no hay necesidad por otra parte, de hacer suma tan heterogénea. La formación de un Tribunal especial como el constituido en 1848, compuesto de 5 jueces y 36 jurados, no es conveniente, porque complica sin necesidad el mecanismo político y aumenta empleos y erogaciones consiguientes, perjudiciales.

El Senado debe ser el Juez que decide en la contienda política que promueva la Cámara de Representantes; emana del pueblo sin participar de sus pasiones; cuerpo algo numeroso, irresponsable, independiente; por el modo de formarse moderador; colocado entre el pueblo y el Gobierno, es imparcial; por las condiciones que deben reunir los senadores para serlo, deben estar dotados de inteligencia; como los procedimientos á seguirse no son los judiciales, no hay inconveniente en que sea juez; no hay peligro sino utilidad en la confusión de poderes que se radica en este alto cuerpo de tal modo.

VI. — *¿ Quiénes pueden ser sometidos á juicio político ?* — No es conveniente poder acusar á particulares, porque se les priva de sus garantías; el sujetar á ese juicio á todos los empleados civiles, es demasiado extremado, basta con los superiores para la mejor marcha administrativa.

VII. — *Causas que pueden dar lugar al juicio político* — Aconseja una reforma extendiendo los casos de responsabilidad reducidos hoy á traición, concusión y malversación de fondos públicos, viola-

ción de la Constitución y otros delitos que merecen pena infamante ó de muerte.

VIII. — *Reglamento del juicio político.*

IX. — *Presidencia del Tribunal.*

S. P.

CONSIDERACIONES SOBRE EL JUICIO POLÍTICO, por don Antonio Rovira, tesis presentada á la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales, para optar al grado de doctor en Jurisprudencia — Un folleto de 44 páginas en 8°. — Tipografía y Encuadernación de la Librería Nacional — 1884 — Montevideo.

Como la tesis del doctor Solla, ésta comprende, en general, no sólo el mismo tema, sino también las mismas cuestiones. No hay más que pequeñas modificaciones de método y las naturales de estilo.

A ambos, nuestros parabienes.

S. P.

EL FERRO-CARRIL DE MONTEVIDEO Á LA COLONIA Y EL PROYECTO OBSTRUCCIONISTA DEL SENADOR CAPURRO, por Angel Floro Costa, Abogado. — Un folleto de 28 páginas — Montevideo — Tipografía Renaud Reynaud — 1884.

El ilustrado Dr. D. Angel Floro Costa recopila en este folleto los cinco artículos que publicó en la prensa rebatiendo lo propuesto por el Senador Capurro en el Cuerpo de que forma parte, en el proyecto de Trazado General de Ferro-carriles de la República — Contiene además un sabroso exordio y una contestación de dicho señor Capurro.

Dejando de lado la parte personal, ventila una cuestión importante que merece indudablemente llamar la atención, y por esto y por el estilo siempre brillante de su autor, es escusado recomendar su lectura.

S. P.

SUELTOS

La *Sociedad Universitaria* cumplió el 10 del corriente mes nueve años de existencia. Con el objeto de conmemorar tan fausto acontecimiento, celebró una velada literario-musical en el teatro Cibils, á la cual concurrió lo más escogido de nuestra sociedad.

La parte literaria pueden juzgarla los lectores por las producciones que en este número insertamos y la musical nos basta decir que superó á aquella.

Como recuerdo de esa fiesta y en agradecimiento para los que prestaron su concurso, publicamos igualmente el programa.

En aquel acto se entregaron solemnemente los primeros Diplomas de Socios Honorarios que la *Sociedad Universitaria* dispensa, siendo los agraciados sus cuatro socios fundadores doctores, Elías Regules, Benito del Campo, Luís G. Murgía y Osvaldo Acosta y el socio corresponsal doctor don Alberto Palomeque.

Fué un acto de merecida justicia, y por lo tanto simpático. El doctor Regules, que era el único que asistía personalmente, pronunció unas bellas palabras de agradecimiento en nombre de sus colegas en honores.

Celebrando la Revista aquel honroso aniversario, adelanta en este número los trabajos leídos en la velada mencionada, repartiendo en un solo cuaderno las dos entregas que corresponden al mes presente.

Creemos que de este modo conciliamos el deseo que naturalmente se tiene de leer trabajos de ese género sin perjudicar la clase ó cantidad de material de lectura que tenemos comprometido con nuestros favorecedores.

La Comisión de Empréstito ha recibido del doctor don Jorge H. Ballestero la cantidad de diez pesos importe de una acción por él suscrita; prometió tomar algunas más mensualmente, cuyo proceder honroso merece hacerse público.

El Delegado de la Comisión de Empréstito en Fray Bentos Dr. D. Benito Cuñarro remitió *dos cientos sesenta y cinco pesos* de acciones colocadas y muchas de ellas donadas á la Sociedad.—El Dr. Cuñarro ha demostrado actividad y celo en el desempeño del encargo que se le había confiado en esa inteligencia.

La Biblioteca de la *Sociedad Universitaria* está realizando importantes adelantos. Ha recibido últimamente valiosas y numerosas donaciones.

Los donantes que más se han distinguido por la cantidad y mérito de las obras donadas son los señores D. Santiago Guastavino, D. Carlos Garet, D. Mariano de Vedia, Dr. D. Alberto Navarro Viola, D. Federico E. Balparda, D. Ramón de Santiago, y D. Juan de Saldanha da Gama.

El doctor Navarro Viola que tantos servicios tiene contraidos con la *Sociedad Universitaria*, como con el *Ateneo*, remite frecuentemente muchas de las publicaciones que se hacen en la República vecina.

El señor Balparda merece especial mención porque enriqueció la Biblioteca con la colección de la *Revista del Rio de la Plata*.

El señor don Ramón de Santiago hizo un regalo de cumpleaños, que debía introducirse como costumbre provechosa. Cumpliendo los deseos de la Comisión Directiva publicamos la nota pasada con ese objeto:

Montevideo Agosto 11 de 1884.

Señor Presidente de la *Sociedad Universitaria*.

Señor de mi aprecio:

En el 9.° aniversario de la benemérita *Sociedad Universitaria* que Vd. preside, tengo el honor de dedicar, para la biblioteca de ese centro literario, las obras que constan de la adjunta lista.

Saludo á usted con mi particular aprecio.

R. DE SANTIAGO.

También publicamos la nota del Ecxmo. Sr. D. Juan de Saldanha da Gama, por la cual participa la remesa de la colección de los *Annaes*

da Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro formada por 16 volúmenes nutridos de interesante material.

Agradecemos sinceramente el envío y damos á luz en su honor dicha carta:

Bibliotheca Nacional do Rio de Janeiro.

3 de Junho de 1884.

Illmo. senhor:

Com o maior prazer remetto una colleçao completa dos Annaes d'esta Bibliotheca para a Bibliotheca da *Sociedad Universitaria*.

Fazendo este offrecimento, é o meu intinto prestar homenagem a distincta Sociedade de que é V. S. mui digno director e pedir para a nossa publicaçao os esclarecidos conselhos e a efficaz cooperaçao dos homens de lettras d'esta Republica.

Retribuindo com reconhecimento as finas e corteses expresaos da sua carta de 24 de Abril p. passado, reitero as seguranças da minha estima e alta consideraçao,

JOAO DE SALDANHA DA GAMA.

Seguimos dando á luz las adhesiones que quedaban pendientes:

Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.

Señores Directores de la REVISTA DE LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA.

Montevideo.

Agradezco sinceramente la distinción que me hacen, invitándome á colaborar en la REVISTA DE LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA, cuyos primeros pasos en la vida pública, he seguido con atención.

La juventud Uruguaya, entra de lleno en el movimiento del siglo: — Se apercibe, que la verdadera fuerza impulsiva de las sociedades, emana del poder intelectual y nó de la fuerza bruta, que doblega á veces, sin convencer jamás.

Los pueblos como los indivíduos, tienen en su vida propia sus ratos aciagos y requieren para sobrellevarlos, la entereza de carácter, que se adquiere en el estudio de las Leyes armónicas, que rigen la Creación: Mens agitat molem: principio grande, pensamiento sublime; — la inteligencia es la idea creadora, el principio genérico, que impulsa, domina y aplica las fuerzas materiales, á los diferentes fines de su existencia, en un sentido armónico.

La Escuela es el templo donde se corrijen las pasiones brutales, se afirman los sentimientos y se templan los caracteres, elevando la individualidad humana, para formar verdaderos ciudadanos. — Solo así pueden subsistir las libertades públicas.

La libertad sin instrucción, es el altar sin Dios, donde se sacrifica en aras de todas las pasiones humanas, y la libertad tiene su culto, culto purísimo, que no es dado á todos conocer. — El saber inteligente lo dignifica, la ignorancia lo degrada y mata, porque la libertad exige á sus favorecidos, muchos sacrificios y grandes abnegaciones: ella muere al contacto de manos impuras.

La ignorancia es la fuerza inconsciente que todo lo aniquila, para una vez concluida su obra destructora, constituirse esclava del más audaz. — Combatir esa ignorancia, infundiendo en las masas sociales, todas las luces del entendimiento humano, es el homenaje más puro, que se puede rendir al sentimiento patrio. — Trabajar en ese sentido, es merecer bien de la posteridad.

Si Vds. tienen esa idea, los acompañaré con entusiasmo, porque con ella, se realiza la aspiracion más grande de la humanidad; — y la tendrán de seguro, porque Vds. representan los gérmenes fecundos de la nueva generación, que aspira ver horizontes más dilatados.

Saludo en Vds. á los futuros apóstoles de una emancipación social, y ya que se han acordado del más humilde de los argentinos, para ofrecerle un puesto en la labor común, cuenten conmigo: — traeré el pequeño contingente de mi inteligencia á esa obra, porque es de aquellas, que no tienen patria, ni dividen á los hombres.

JORGE L. DUPUIS.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1884.

Distinguidos señores:

Con íntima satisfacción he leído la nota que vds. se han dignado dirigirme comunicándome la designación que de mí han hecho para colaborador de esa importante publicación.

Dudo que mis fuerzas respondan al alto honor que se me hace, pero me decido á aceptar confiado en la benevolencia de vds. y en la previa censura que desde ya exijo como condición respecto de los trabajos que pueda yo remitirles.

Manifiéstoles pues mi mayor agradecimiento por la distinción de

que soy objeto y especialmente por el afectuoso recuerdo que vds. consagran á los orientales ausentes.

Soy de vds. S. S.

ABEL MIRANDA.

Sr. Dr. D. Manuel Herrero y Espinosa.

Montevideo.

De mi mayor aprecio:

Me es grato acusar recibo de la atenta nota suscrita por vd., y por sus dignos compañeros los Dres. D. Elías Regules, D. M. Izcua Barbat, D. Benigno S. Paiva y don Alberto Gomez Ruano, — en la que se me invita á colaborar en la ilustrada REVISTA DE LA SOCIEDAD UNIVERSITARIA, cuyos primeros números he recibido también, robusteciendo su lectura en mi espíritu, la creencia ya bien firme, de que el pensamiento nacional tiene intérpretes sobrado inteligentes para no irradiar, lejos del centro en que actúa, envidiables destellos.

Vds., demasiado benévolos conmigo, se han dignado asignarme un puesto entre el brillante núcleo de los que generan ideas, ó saben difundirlas con talento, y acepto ese honor; pero al hacerlo, cumplo con manifestar que me siento débil ante el compromiso, á que la bondad de vds. me obliga.

En los tiempos actuales, sin el estudio serio y constante, los esfuerzos del numen, ó de la inteligencia, no pueden alcanzar proyecciones. Confírmase la verdad mitológica de que para producir lo bello, con todos sus atributos y sus encantos, es preciso, hoy más que entonces, mortificar bien el cerebro. . . . .

Dicen los sabios que hay magníficas orquideas que producen millares de gérmenes, y son, sin embargo, muy raras.

Ocúrreme, respecto á la literatura de nuestros dias, algo semejante á lo que se afirma de esas plantas. Siembra o esparce muchos gérmenes y embriones luminososos, pero, pocos sobreviven.

Y ya que no me sea posible, por mi parte producir germen que se desenvuelva robusto, y desde luego viable, iniciaré en oportunidad mi colaboración en LA REVISTA con algunas consideraciones sobre el tema á que me refiero, y que ya Vd. ha tratado con lucidez, bajo cierto aspecto.

Saluda á Vd. muy atentamente, y por su intermedio á sus dignos compañeros, que suscriben la nota, su afectuoso amigo y S. S.

EDUARDO ACEVEDO DIAZ.

Dolores, Mayo 17 de 1884,

Dolores, Mayo 30 de 1884.

Estimados compatriotas:

En su oportunidad recibí y agradecí la carta que me dirigieron ustedes á principio del mes que termina.

He leido con interés las entregas de la REVISTA, aplaudo el pensamiento que ustedes realizan y me felicitaré de poder coadyuvar á él en alguna forma.

De ustedes afmo. compatriota y amigo.

AGUSTIN DE VEDIA.

Santiago, Mayo 26 de 1884.

Distinguido señor:

Me ha sido grato recibir su delicada invitación á cooperar en su importante REVISTA, i cuando mi angustiado tiempo me dé tregua me aprovecharé de su galantería i la de sus dignos colegas.

Por ahora solo tengo ese cuaderno en inglés que es mi última publicación, i mientras me doi la satisfacción de quedar en regla con mis dignos colegas de Montevideo me suscribo su respetuoso servidor i amigo.

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.

REVISTA

DE LA

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

TOMO PRIMERO

392 PÁGINAS

32 GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

EN VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN:

Encuadernado á la rústica	$	3.00
Id. ½ pasta	»	3.50
Id. pasta	»	4.00

AVISOS

SOCIEDAD UNIVERSITARIA

La Comisión de Empréstito llama á propuestas para la compra de un terreno ubicado entre las calles Uruguay por el Norte, Yí por el Este, Canelones por el Sur y Ciudadela por el Oeste y cuya área sea de 20 varas de frente por 50 de fondo, más ó menos. Las propuestas se dirijirán por escrito al Secretario de la *Comisión de Empréstito*, Plaza Libertad, números 56 y 57.

Montevideo, Mayo 31 de 1884.

CARLOS LAGOMARSINO,
Secretario.

JUAN JOSÉ SEGUNDO,
Presidente.

ELÍAS REGULES

Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Montevideo

Ex-interno por concurso del Hospital de Caridad

Ofrece al público sus servicios profesionales. Consultas de 12 á 2 p. m.

176—Calle Yí—176

MARCELINO IZCUA BARBAT

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes, número 173.

DUVIMIOZO TERRA

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Sarandí, número 359

M. HERRERO Y ESPINOSA

ABOGADO

Tiene su estudio: calle Rincón, 176

D.r LUIS G. MURGUÍA

MEDICO CIRUJANO

Villa de Melo

SANTOS ERRANDONÉA

Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de Montevideo

Ex-interno por concurso del Hospital de Caridad

Ofrece al público sus servicios profesionales. Consultas de 12 á 2 p. m.

34—Calle Colonia—34

JUAN JOSÉ SEGUNDO

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio, número 57

$ 0.50

SANTIAGO MACIEL

Un tomo de poesías, en 8.° menor

En venta en las principales librerías

$ 0.50

La *Sociedad Universitaria* no se hace responsable por las doctrinas que se viertan en los artículos que se publiquen en esta REVISTA.

Los reclamos de reparto deben dirigirse á don Miguel Santana, calle San José, número 173.